

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Estados financieros

31 de diciembre de 2023

(Con el informe de los auditores independientes)



Documento firmado digitalmente por:  
Felipe De Castro Veras (24/04/2024 16:09 AST)  
<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/lafise/v/PM4V-3H2E-62GN-7QVU>





KPMG Dominicana, S. A.  
RNC 1-01025913  
E do-fmkpmg@kpmg.com

**Oficina en Santo Domingo**  
Av. Winston Churchill  
Acropolis Center, piso 2300  
Apartado Postal 1467  
T (809) 566-9161

**Oficina en Santiago**  
Av. Bartolomé Colón, núm. 212  
Plaza Texas, Los Jardines Metropolitanos  
Apartado Postal 51000  
T (809) 583 4066

## Informe de los auditores independientes

Al Consejo de Administración de  
Banco Múltiple Lafise, S. A.:

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Banco Múltiple Lafise, S. A. (el Banco), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### **Asuntos clave de la auditoría**

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

(Continúa)



Documento firmado digitalmente por:  
Felipe De Castro Veras (24/04/2024 16:09 AST)  
<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/lafise/v/PM4V-3H2E-62GN-7QVU>



MG de firmas  
ervados.



### **Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos**

Véanse las notas 2.7.2, 6, 10 y 27, a los estados financieros que se acompañan.

#### *Asunto clave de la auditoría*

La estimación de provisiones para la cartera de créditos es un asunto clave de la auditoría debido a la naturaleza del cálculo, los juicios y análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección del Banco de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y al impacto de esta estimación, incluyendo los criterios para las provisiones adicionales en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

Las provisiones para la cartera de créditos y provisiones adicionales son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares, metodología establecida por el Banco para la determinación de provisiones adicionales y otros documentos aclaratorios relacionados.

#### *Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría*

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos y su correspondiente contabilización, incluyó lo siguiente:

- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes que mantiene el Banco en cuanto al diseño y la eficacia operativa para la aprobación y desembolso de créditos.
- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- ◆ Obtuvimos la conciliación del mayor general con el auxiliar de la cartera de créditos y las provisiones correspondientes y observamos la exactitud matemática de dicha conciliación.
- ◆ Seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos de mayores y medianos deudores comerciales, para los cuales recalculamos la provisión requerida con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente. Este recálculo incluye la evaluación de la capacidad de pago, el historial de pago y la admisibilidad de las garantías sometidas para los mismos. Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por el Banco, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros. Aclaramos y/o propusimos ajustar las diferencias, si alguna.

(Continúa)





3

*Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría*

- ◆ Recalculamos las antigüedades de la cartera de créditos asignadas por el sistema del Banco y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- ◆ Recalculamos las provisiones de la cartera de créditos con base en su comportamiento de pago, según lo estipulado en Reglamento de Evaluación de Activos, así como en las resoluciones, circulares y otros documentos aclaratorios relacionados.
- ◆ Analizamos y recalculamos las provisiones para la cartera de créditos siguiendo la metodología utilizada por el Banco para la constitución de provisiones adicionales, avalada por los niveles de autorización del órgano interno.
- ◆ Mediante la utilización de técnica de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos estén acordes con las políticas del Banco y con lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos.

**Otro asunto**

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación financiera y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

**Otra información**

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, pero no los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría.

Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

(Continúa)





En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros, o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno del Banco.

***Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros***

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco, cesar sus operaciones o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno del Banco están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera del Banco.

***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

(Continúa)





Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ◆ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- ◆ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- ◆ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- ◆ Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros, o si tales revelaciones no son adecuadas que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ◆ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

(Continúa)





6

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos aquellos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría.

Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Registro en la SIB núm. A-006-0101

CPA Mario Torres  
Socio a cargo de la auditoría  
Registro en el ICPARD núm. 4000

15 de marzo de 2024

Santo Domingo,  
República Dominicana



Documento firmado digitalmente por:  
Felipe De Castro Veras (24/04/2024 16:09 AST)  
<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/lafise/v/PM4V-3H2E-62GN-7QVU>



KPMG de firmas  
reservados.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**  
**Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)**

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 3, 17, 20, 21 y 27)</b>		
Caja	54,774,999	50,506,213
Banco Central	3,215,001,275	2,577,297,094
Bancos del país	14,707,205	1,710,463
Bancos del extranjero	146,210,851	50,683,768
Equivalentes de efectivo	7,221,931	9,596,204
Rendimientos por cobrar	575,376	1,391,847
<b>Subtotal</b>	<b>3,438,491,637</b>	<b>2,691,185,589</b>
<b>Inversiones (notas 5 y 10)</b>		
Disponibles para la venta	7,274,380,941	7,121,707,081
Mantenidas hasta el vencimiento	1,387,665,350	1,614,956,865
Provisión para inversiones	-	(50,000)
<b>Subtotal</b>	<b>8,662,046,291</b>	<b>8,736,613,946</b>
<b>Cartera de créditos (notas 6, 10, 17, 20, 21, 27, 28 y 29)</b>		
Vigente	7,888,011,189	5,212,447,207
Reestructurada	8,037,567	7,256,688
En mora (de 31 a 90 días)	1,659,889	15,949,466
Vencida (más de 90 días)	12,807,658	2,018,197
Cobranza judicial	5,222,754	-
Rendimientos por cobrar	46,790,114	28,322,323
Provisiones para créditos	(157,300,351)	(92,416,191)
<b>Subtotal</b>	<b>7,805,228,820</b>	<b>5,173,577,690</b>
<b>Cuentas por cobrar (notas 7, 24 y 31)</b>	<b>11,030,110</b>	<b>19,315,474</b>
<b>Propiedad, muebles y equipos, neto (notas 8, 17 y 25)</b>	<b>27,849,704</b>	<b>29,212,800</b>
<b>Otros activos (notas 9, 18 y 26)</b>		
Cargos diferidos	160,849,802	132,040,079
Activos diversos	26,181,428	8,243,743
<b>Subtotal</b>	<b>187,031,230</b>	<b>140,283,822</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>20,131,677,792</b>	<b>16,790,189,321</b>

(Continúa)





**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**  
**Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)**

Al 31 de diciembre de

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
<b>Depósitos del público (notas 11, 20, 27 y 28)</b>		
A la vista	1,178,518,921	650,718,127
De ahorro	1,102,808,916	1,289,589,010
A plazo	4,066,563,084	3,605,414,864
Intereses por pagar	13,128,025	8,363,673
<b>Subtotal</b>	<b>6,361,018,946</b>	<b>5,554,085,674</b>
<b>Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 12, 20 y 27)</b>		
De instituciones financieras del país	8,868,593,940	7,046,529,468
De instituciones financieras del exterior	417,501,022	1,043,677,091
Intereses por pagar	11,416,358	15,100,359
<b>Subtotal</b>	<b>9,297,511,320</b>	<b>8,105,306,918</b>
<b>Fondos tomados a préstamos (notas 13, 20 y 27)</b>		
Del Banco Central	1,712,337,580	388,054,036
De instituciones financieras del país	200,000,000	200,000,000
De instituciones financieras del exterior	-	274,909,636
Otros financiamientos	754,828,946	652,014,430
Intereses por pagar	7,153,744	1,705,720
<b>Subtotal</b>	<b>2,674,320,270</b>	<b>1,516,683,822</b>
<b>Otros pasivos (notas 10, 14, 18, 21, 23 y 27)</b>	<b>191,966,495</b>	<b>71,067,964</b>
<b>Obligaciones asimilables de capital (notas 15, 21, 27 y 28)</b>		
Obligaciones subordinadas	442,082,801	436,687,802
Intereses por pagar	11,995,428	11,476,861
<b>Subtotal</b>	<b>454,078,229</b>	<b>448,164,663</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>18,978,895,260</b>	<b>15,695,309,041</b>
<b>PATRIMONIO NETO (notas 16 y 29)</b>		
Capital pagado	1,050,344,800	954,687,700
Otras reservas patrimoniales	47,430,383	44,535,270
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	210	126
Resultados del ejercicio	55,007,139	95,657,184
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>1,152,782,532</b>	<b>1,094,880,280</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>20,131,677,792</b>	<b>16,790,189,321</b>
<b>Cuentas contingentes (notas 10, 17, 18 y 29)</b>	<b>446,440,323</b>	<b>419,615,076</b>
<b>Cuentas de orden (nota 19)</b>	<b>51,745,343,718</b>	<b>29,901,589,325</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Marco Enrique Cabral

Edgar Del Toro Toral

Reina Astacio



Documento firmado digitalmente por:  
Felipe De Castro Veras (24/04/2024 16:09 AST)

<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/lafise/v/PM4V-3H2E-62GN-7QVU>



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Ingresos financieros (notas 5, 6, 20 y 28)</b>		
Intereses por disponibilidades	24,219,983	9,220,016
Intereses por cartera de crédito	724,899,376	446,386,605
Intereses por inversiones	410,568,909	398,080,034
Ganancias en venta de inversiones	<u>212,019,112</u>	<u>75,961,532</u>
<b>Subtotal</b>	<u>1,371,707,380</u>	<u>929,648,187</u>
<b>Gastos financieros (notas 20 y 28)</b>		
Intereses por fondos interbancarios	(5,886,415)	(3,827,761)
Intereses por captaciones	(844,855,433)	(609,185,639)
Pérdidas por inversiones	(26,844,325)	(6,477,063)
Intereses por financiamientos	<u>(143,777,498)</u>	<u>(102,895,399)</u>
<b>Subtotal</b>	<u>(1,021,363,671)</u>	<u>(722,385,862)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	350,343,709	207,262,325
Provisiones para cartera de créditos (notas 10 y 29)	(76,124,957)	(20,683,755)
Provisiones para inversiones (notas 10 y 29)	<u>-</u>	<u>(50,000)</u>
<b>Subtotal</b>	<u>(76,124,957)</u>	<u>(20,733,755)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<u>274,218,752</u>	<u>186,528,570</u>
<b>Ingresos (gastos) por diferencia de cambio (nota 21)</b>	<u>9,715,042</u>	<u>5,742,949</u>
<b>Otros ingresos operacionales (nota 22)</b>		
Comisiones por servicios	104,074,096	123,762,751
Comisiones por cambio	395,295,170	421,836,505
Ingresos diversos	<u>708,173</u>	<u>297,404</u>
<b>Subtotal</b>	<u>500,077,439</u>	<u>545,896,660</u>
<b>Otros gastos operacionales (nota 22)</b>		
Comisiones por servicios	(22,189,356)	(19,726,324)
Comisiones por cambio	(174,363,483)	(273,589,019)
Gastos diversos	<u>(17,391,120)</u>	<u>(12,533,141)</u>
<b>Subtotal</b>	<u>(213,943,959)</u>	<u>(305,848,484)</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	570,067,274	432,319,695
<b>Gastos operativos (notas 8, 9, 10, 18, 23, 24 y 29)</b>		
Sueldos y compensaciones al personal	(255,852,100)	(179,271,565)
Servicios de terceros	(82,909,691)	(48,951,975)
Depreciación y amortizaciones	(8,380,623)	(10,587,171)
Otros gastos	<u>(171,161,949)</u>	<u>(111,664,280)</u>
<b>Subtotal</b>	<u>(518,304,363)</u>	<u>(350,474,991)</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>	51,762,911	81,844,704
<b>Otros ingresos (gastos) (nota 21)</b>		
Otros ingresos	11,122,756	20,400,868
Otros gastos	<u>(4,704,918)</u>	<u>(1,261,671)</u>
<b>Subtotal</b>	<u>6,417,838</u>	<u>19,139,197</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	58,180,749	100,983,901
Impuesto sobre la renta (nota 22)	<u>(278,497)</u>	<u>(292,128)</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<u>57,902,252</u>	<u>100,691,773</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

**Marco Enrique Cabral**  
Miembro del Consejo de Administración

**Edgar Del Toro Toral**  
Gerente General

**Reina Astacio**  
Contador General



Documento firmado digitalmente por:  
Felipe De Castro Veras (24/04/2024 16:09 AST)  
<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/lafise/v/PM4V-3H2E-62GN-7QVU>



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

	<b>Años terminados el</b>	
	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses cobrados por créditos	729,905,231	446,485,228
Otros ingresos financieros cobrados	757,279,362	607,474,767
Otros ingresos operacionales cobrados	514,902,047	544,470,654
Intereses pagados por captaciones	(496,590,586)	(326,451,287)
Intereses y comisiones pagados sobre financiamientos	(137,810,907)	(103,841,738)
Gastos generales y administrativos pagados	(509,923,740)	(340,153,565)
Otros gastos operacionales pagados	(213,142,084)	(305,715,915)
Impuesto sobre la renta pagado	(29,029,546)	(40,850,539)
Cobros diversos por actividades de operación	116,491,194	(1,169,809)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b><u>732,080,971</u></b>	<b><u>480,247,796</u></b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Aumento en inversiones	(86,918,011)	(1,005,073,353)
Créditos otorgados	(6,643,169,602)	(5,372,686,706)
Créditos cobrados	3,955,155,381	4,975,408,169
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(7,017,527)	(10,718,800)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	-	2,243,353
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b><u>(2,781,949,759)</u></b>	<b><u>(1,410,827,337)</u></b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Captaciones recibidas	422,614,416,510	311,752,641,610
Devolución de captaciones	(420,969,430,098)	(312,386,173,357)
Interbancarios recibidos	(490,000,000)	2,250,000,000
Interbancarios pagados	490,000,000	(2,250,000,000)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	29,536,085,913	32,905,041,301
Operaciones de fondos pagados	(28,383,897,489)	(32,691,189,036)
Emisión de deuda convertible en capital	-	300,000,000
Devolución de deuda convertible en capital	-	(5,292,699)
Dividendos pagados y otros pagos a los accionistas	-	(124,100,000)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b><u>2,797,174,836</u></b>	<b><u>(249,072,181)</u></b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>747,306,048</b>	<b>(1,179,651,722)</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b><u>2,691,185,589</u></b>	<b><u>3,870,837,311</u></b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b><u>3,438,491,637</u></b>	<b><u>2,691,185,589</u></b>

(Continúa)



Documento firmado digitalmente por:  
Felipe De Castro Veras (24/04/2024 16:09 AST)  
<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/lafise/v/PM4V-3H2E-62GN-7QVU>



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

	<b>Años terminados el</b>	
	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	<u>57,902,252</u>	<u>100,691,773</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	76,124,957	20,683,755
Inversiones	-	50,000
Depreciación y amortización	8,380,623	10,587,171
Activos descargados y reconocidos como gastos	-	995,926
Ganancia en venta de propiedades, muebles y equipos	-	(2,193,977)
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	161,535,666	139,910,264
Efecto fluctuación cambiaria, neta	5,109,566	(7,168,955)
Amortización del costo y descuento de la emisión de la deuda subordinada	801,875	61,451
Intereses reinvertidos de depósitos a plazos	353,070,911	266,155,900
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(19,214,128)	(9,121,393)
Cuentas a recibir	8,285,364	(13,578,866)
Cargos diferidos	(29,088,220)	(14,766,151)
Activos diversos	(17,937,685)	12,091,817
Intereses por pagar	7,046,942	19,530,992
Otros pasivos	<u>120,062,848</u>	<u>(43,681,911)</u>
<b>Total de ajustes</b>	<u>674,178,719</u>	<u>379,556,023</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<u><b>732,080,971</b></u>	<u><b>480,247,796</b></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

\_\_\_\_\_  
**Marco Enrique Cabral**  
Miembro del Consejo de Administración

\_\_\_\_\_  
**Edgar Del Toro Toral**  
Gerente General

\_\_\_\_\_  
**Reina Astacio**  
Contador General



Documento firmado digitalmente por:  
Felipe De Castro Veras (24/04/2024 16:09 AST)  
<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/lafise/v/PM4V-3H2E-62GN-7QVU>



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**Valores en pesos dominicanos (DOP)**

	<u>Capital pagado</u>	<u>Otras reservas patrimoniales</u>	<u>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultados del ejercicio</u>	<u>Total de patrimonio</u>
Saldos al 1ro. de diciembre de 2022	634,632,300	39,500,681	51	444,155,475	1,118,288,507
Transferencia a resultados acumulados	-	-	444,155,475	(444,155,475)	-
Dividendos pagados:					
Efectivo (nota 16)	-	-	(124,100,000)	-	(124,100,000)
Acciones (nota 16 y 29)	320,055,400	-	(320,055,400)	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	100,691,773	100,691,773
Transferencia a otras reservas patrimoniales (nota 16 y 29)	-	<u>5,034,589</u>	-	<u>(5,034,589)</u>	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	954,687,700	44,535,270	126	95,657,184	1,094,880,280
Transferencia a resultados acumulados	-	-	95,657,184	(95,657,184)	-
Dividendos pagados en acciones (nota 16 y 29)	95,657,100	-	(95,657,100)	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	57,902,252	57,902,252
Transferencia a otras reservas patrimoniales (nota 16 y 29)	-	<u>2,895,113</u>	-	<u>(2,895,113)</u>	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<u><b>1,050,344,800</b></u>	<u><b>47,430,383</b></u>	<u><b>210</b></u>	<u><b>55,007,139</b></u>	<u><b>1,152,782,532</b></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

\_\_\_\_\_  
**Marco Enrique Cabral**  
Miembro del Consejo de Administración

\_\_\_\_\_  
**Edgar Del Toro Toral**  
Gerente General

\_\_\_\_\_  
**Reina Astacio**  
Contador General



Documento firmado digitalmente por:  
Felipe De Castro Veras (24/04/2024 16:09 AST)  
<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/lafise/v/PM4V-3H2E-62GN-7QVU>



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**1 Entidad**

Banco Múltiple Lafise, S. A. (en adelante el Banco), es una institución financiera constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana. El Banco es poseído en un 99 % por Lafise Group Panamá, Inc., la cual es una entidad radicada en la República de Panamá.

El Banco fue constituido en banco múltiple el 27 de septiembre de 2012 con el objetivo de ofrecer servicios múltiples bancarios, los cuales incluyen otorgamiento de créditos, captaciones del público, operaciones de divisas y todos los servicios bancarios permitidos al amparo del Código Monetario y Financiero.

El Banco recibió el certificado que lo acredita a operar como tal por parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante Superintendencia de Bancos), en fecha 3 de mayo de 2013 e inició sus operaciones el 27 de mayo de ese mismo año.

El Banco mantiene su Oficina Principal ubicada en la avenida Abraham Lincoln núm. 414 casi esquina avenida 27 de Febrero, Santo Domingo, República Dominicana.

Un detalle de los principales directores y funcionarios es como sigue:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Roberto Zamora Llanes	Presidente Ejecutivo
Edgar Del Toro Toral	Gerente General
Hugo Villanueva	Vicepresidente de Negocios
Franklin Escalona	Vicepresidente de Tesorería
Felipe Ernesto De Castro	Vicepresidente Adjunto de Operaciones
César Rijo	Vicepresidente de Crédito
Franklyn Ramírez	Vicepresidente Adjunto de Negocios Zona Norte
Luis Garrido	Vicepresidente Adjunto de Riesgo
Santa Méndez	Vicepresidente Adjunto Medios de Pagos
Reina Astacio	Contador General
Edwards Carvajal	Gerente de Cumplimiento
Ana Bottier	Auditor Interno

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (Superintendencia de Bancos)

Un detalle de las oficinas del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

<u>Ubicación</u>	<u>Oficinas</u>		<u>Cajeros automáticos</u>		<u>Oficina de representación</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Zona metropolitana	1	1	3	3	-	-
Interior del país	1	1	3	2	1	1
	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>6</u>	<u>5</u>	<u>1</u>	<u>1</u>



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**1 Entidad (continuación)**

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (DOP), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por el Consejo Administración del Banco en fecha 15 de marzo de 2024. La aprobación final de dichos estados financieros debe ser efectuada por la Asamblea de Accionistas.

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad****2.1 Base contable de los estados financieros**

Las políticas e informaciones financieras del Banco están conforme con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas vigentes, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante Banco Central), así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante NIIF) en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para entidades financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las NIIF, aplicables para bancos y entidades financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros que se acompañan están preparados en base al costo histórico.

**2.2 Principales estimaciones utilizadas**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación, amortización y deterioro de activos de largo plazo, impuesto sobre la renta, contingencias, litigios y programas de lealtad. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

**2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el efectivo en caja y bóvedas, depósitos en el Banco Central y en entidades financieras del país y del exterior, las inversiones fácilmente convertibles a efectivo con vencimiento a tres (3) meses o menos, contados desde la fecha de adquisición, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.4 Transacciones con pacto de recompra o reventa (reportos)**

Los valores que se compran bajo acuerdos de reventa y los valores que se venden bajo acuerdos de recompra, por lo general son tratados como transacciones financieras con garantía. Por tanto, los valores recibidos o cedidos no son dados de baja en el estado de situación financiera si no se cede o se transmite el control sobre los derechos contractuales incorporados en dichos valores.

En las compras con pacto de reventa el efectivo pagado y el interés acumulado se registran en el activo como un crédito garantizado. En las ventas con pacto de recompra, el efectivo recibido y el interés acumulado se registran en el pasivo como fondos tomados a préstamo.

**2.5 Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, un contrato que crea un derecho contractual de recibir o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

***Instrumentos financieros a corto plazo***

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los estados de situación financiera del Banco. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, rendimientos por cobrar, depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo a corto plazo e intereses por pagar y otros pasivos.

***Pasivos financieros a largo plazo***

Incluye depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo con vencimiento a largo plazo y obligaciones subordinadas. No fue posible estimar sus valores razonables, debido a que para estos instrumentos financieros no existe un mercado activo en la República Dominicana.

***Cartera de créditos***

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados, por tipos, en comerciales, consumo, tarjetas de crédito e hipotecarios.





**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.6 Inversiones**

Comprende las inversiones que por su configuración jurídica propia y régimen legal de transmisión puedan ser objeto de negociación en un mercado financiero o bursátil, valores emitidos por las entidades de intermediación financiera que no se negocien en un mercado secundario, así como participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa al Banco.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda establece la clasificación de las inversiones en tres categorías: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, las cuales se indican a continuación:

- **A negociar**: Son aquellas inversiones que el Banco adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente, las cuales se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría por más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos. Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable, neto de la prima o descuento con que se hayan adquirido. Los cambios en el valor razonable se deben reconocer en los estados de resultados como una ganancia o pérdida de activos financieros a valor razonable.
- **Disponibles para la venta**: Son aquellos valores mantenidos por el Banco para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, o aquellas inversiones que el Banco está dispuesta a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado.

Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido se amortiza durante la vigencia del instrumento, utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor del mercado del cierre de ese día.

Las variaciones del valor del mercado deben ser reconocidas en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada. Mediante la Circular SB: núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo que las inversiones clasificadas en las categorías a negociar y disponibles para la venta, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están registradas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: núm. 010/22 para el registro de las inversiones.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.6 Inversiones (continuación)**

- *Mantenidas hasta su vencimiento*: Son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, las participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa al Banco se deben incluir como parte de las inversiones disponibles para la venta en los estados financieros. La forma de registro de las provisiones se describe en la nota 2.6.1.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 5.

**2.6.1 Provisión para inversiones**

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones.

Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales, reconocidas por la Superintendencia de Mercado de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas por el REA.

Las inversiones en el Banco Central en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado dominicano se consideran sin riesgo; por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

Las posibles pérdidas de valor que se pudieran derivar de las participaciones en otras sociedades sin influencia significativa, causadas por la insolvencia o deterioro significativo del riesgo de crédito de los emisores, son reconocidas directamente en los resultados del período como parte del renglón de otros gastos.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos****2.7.1 Créditos**

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

Para fines de la determinación del cálculo de rendimientos de créditos a tarjetahabientes, el Banco considera como base del cálculo el saldo promedio diario insoluto del capital financiado.

El devengamiento de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (ver nota 2.7.3).

**2.7.2 Provisión para cartera de créditos**

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria del Banco Central y otras circulares y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis de su capacidad de pago, tal y como lo establece el REA y evaluando otros factores, tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pago, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos, adeudadas en el sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema. El REA establece la constitución de un 100 % de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atraso.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines, reconociendo, además, la condición de que los fondos aportados no están sujetos a devolución.

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos adeudadas al sistema financiero sean iguales o superiores a DOP25 millones y menores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero.

Para los menores deudores comerciales, consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada con base en la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto para los préstamos hipotecarios para la vivienda, otorgados con los recursos liberados del encaje legal, los cuales son clasificados en categoría de riesgo "A", con 0 (cero) constitución de provisiones; ponderando en 0 % (cero por ciento) para fines del cálculo en el índice de solvencia de acuerdo con lo establecido por el artículo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria de fecha 30 de mayo de 2019. Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

El Banco asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados, considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA.

La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B", que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" en la medida que cumpla con las condiciones pactadas en el contrato.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

En adición a la capacidad de pago, para los mayores deudores comerciales se evalúa su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo. Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos.

Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor.

El Banco ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y también registró provisiones adicionales con base en políticas y metodología interna que consideran el riesgo crediticio de los deudores. Las provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos en el REA, la Circular SB: CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023 y otros documentos aclaratorios relacionados.

De acuerdo con la Circular SB: CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023, el Banco podrá mantener excedentes de provisiones como parte de las cuentas de provisiones genéricas y específicas establecidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, siempre que estos excedentes estén asociados al riesgo de la cartera de crédito y sean sustentados en una metodología de riesgo diseñada por el Banco y debidamente notificada a la Superintendencia de Bancos. La referida circular también establece que se podrán mantener otras provisiones adicionales que el Banco haya definido como parte de sus políticas internas.

**Medidas de flexibilización**

La Junta Monetaria estableció en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal mediante dicha resolución, tengan un tratamiento regulatorio transitorio de clasificación en categoría de riesgo "A" con requerimiento de provisión de 0 % y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)**Medidas de flexibilización (continuación)

El Banco ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y, además, registró provisiones adicionales con base en políticas y metodología interna que consideran el riesgo crediticio de los deudores.

Las provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos en el Reglamento de Evaluación de Activos, la Circular SB: CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023 y otros documentos aclaratorios relacionados.

Las entidades de intermediación financiera podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo del capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos y hasta el 1 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Por otro lado, según lo establecido en la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, las entidades de intermediación financiera que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial no podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo de capital secundario.

**Garantías**

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones con base en un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas con base en los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

Estas garantías se clasifican en:

*Polivalentes*

Son las garantías reales que, por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

*No polivalentes*

Son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5, establecida en el REA.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)*****Garantías (continuación)******No polivalentes (continuación)***

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior a 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

**2.7.3 Provisión para rendimientos por cobrar**

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, el Banco ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la porción expuesta con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera se ajusta la clasificación inicial con base en los criterios establecidos en la matriz 6 del REA.

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes, comerciales y microempresas es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA. Estas provisiones también consideran otras circulares y documentos relacionados emitidos por la Superintendencia de Bancos.

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos se provisionan al 100 %. A partir de esos plazos, se suspende su devengo, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

**2.8 Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y otros deudores y la evaluación de garantías en caso de existir.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.9 Propiedades, muebles y equipos y depreciación****2.9.1 Base de registro**

La propiedad, muebles y equipos son medidos al costo de adquisición menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se registran como gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en el resultado del período.

**2.9.2 Depreciación**

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil. El estimado de años de vida útil de la propiedad, muebles y equipos se distribuye de la siguiente forma:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Años de vida útil</u>
Muebles y equipos de oficina	6
Equipos de transporte	5
Equipos de cómputos	5
Cajeros automáticos	7
Mejoras a propiedades arrendadas	<u>5</u>

Las mejoras en propiedad arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento.

**2.10 Cargos diferidos**

Los cargos diferidos incluyen impuestos pagados por anticipado, seguros pagados por anticipado y otros pagos adelantados. Se cargan a resultados a medida que se devenga el gasto.

**2.11 Intangibles**

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas como gastos en el período en que se incurren, ya que su reconocimiento se distribuye en períodos futuros debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen los programas de computadoras y se requiere autorización previa de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.





**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.11 Intangibles (continuación)**

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta durante las vidas útiles estimadas de cinco años para los programas de computadoras.

**2.12 Activos y pasivos en moneda extranjera**

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (DOP). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central a la fecha de los estados financieros.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados que se acompañan.

**2.13 Costos de beneficios de empleados****2.13.1 Bonificación y otros beneficios**

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

**2.13.2 Plan de aportaciones definidas**

El Banco realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y el empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

**2.13.3 Indemnización por cesantía**

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. Los montos pagados por este concepto son llevados a gastos en el momento en que se ejecuta la terminación del contrato de trabajo.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.14 Deuda subordinada**

El Banco mantiene deudas subordinadas correspondientes a financiamientos obtenidos en dólares estadounidenses (USD) con una institución financiera del exterior y mediante la emisión de títulos en pesos dominicanos (DOP) bajo la modalidad de "deuda subordinada" aprobadas por la Superintendencia de Bancos amparado en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. Las deudas subordinadas se registran inicialmente al valor del efectivo recibido por estas, neta de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método interés efectivo durante el período de vigencia de la deuda.

Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones, diferencias de cambio y la amortización de los costos de obtención y otros cargos financieros originados de las referidas obligaciones se registran en resultados en el período en que se incurren.

Dichos fondos forman parte del capital secundario del Banco, de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, emitido por la Junta Monetaria y al numeral 2 (título II) del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activo

**2.15 Reconocimiento de los ingresos y gastos financieros*****Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros***

El Banco registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

Los ingresos por rendimientos sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso. A partir de estas fechas se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición estos ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones según corresponda.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Los costos directamente relacionados con las deudas subordinadas son reconocidos como gastos durante el período de vigencia de la deuda, utilizando el método de interés efectivo.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.15 Reconocimiento de los ingresos y gastos financieros (continuación)*****Ingresos y gastos por disposición de inversiones en instrumentos de deudas***

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas son reconocidas en los estados de resultados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos, cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

***Otros ingresos y otros gastos operacionales***

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes. Los ingresos por servicios asociados a tarjetas de crédito se reconocen cuando se cargan a los tarjetahabientes.

***Otros ingresos y gastos***

Los otros ingresos corresponden principalmente a recuperación de activos castigados e ingresos por gestión de cobranza de seguros, los cuales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan o incurren.

**2.16 Provisión para contingencias**

La provisión para operaciones contingentes, la cual se registra en el renglón de otros pasivos, corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros. Para las líneas de créditos comerciales, en conjunto con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, se determina y constituye dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de esta.

En el caso de los saldos no utilizados de tarjetas de crédito para los deudores clasificados en categorías de riesgo A y B, se considerará el 20 % del saldo registrado como contingencia como base para la determinación de la provisión, mientras que para los deudores clasificados en el resto de las categorías de riesgo se provisionará en un 100 % el saldo registrado como contingencia.

La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 18 a los estados financieros.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.17 Provisiones**

Excepto por lo indicado en la nota 2.16, el Banco reconoce las provisiones como un pasivo cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

**2.18 Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye el impuesto corriente. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse, en caso de no ser probable que el beneficio relacionado con este se realice.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, el Banco considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. El Banco entiende que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir una nueva información que haga que el Banco cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

**2.19 Baja de activos y pasivos financieros**

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de estos activos, lo cual ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

El Banco da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.20 Deterioro del valor de los activos**

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados, que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo, el cual es cargado a los resultados del año en que se determina.

**2.21 Contingencias**

El Banco considera como contingencias las operaciones en las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros (ver política contable para el reconocimiento de provisión sobre estas operaciones en nota 2.16).

**2.22 Distribución de dividendos**

El Banco mantiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del período de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en la Resolución No. 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuidos a los accionistas no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos.

De acuerdo con lo establecido en la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, así como otros documentos relacionados, las entidades de intermediación financiera que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial para el registro y constitución de provisiones, mientras estén en dicho tratamiento no podrán distribuir dividendos en efectivo a sus accionistas, a menos que se den las condiciones siguientes:

- ◆ Previo no objeción de la Superintendencia de Bancos, cuando se registren beneficios del ejercicio que superen el monto de las provisiones a ser diferidas.
- ◆ Los dividendos distribuibles no podrán superar la diferencia entre las utilidades obtenidas y el monto de provisiones a ser diferidas.

**2.23 Arrendamientos**

Los arrendamientos en donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamiento operativo. Los pagos realizados por el Banco por estos arrendamientos son reconocidos bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base a los períodos establecidos en los contratos de arrendamiento.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.24 Diferencia significativas con las NIIF**

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base en una evaluación de riesgos realizada por el Banco y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito.

La evaluación para los mayores deudores comerciales, a través de la capacidad de pago, incluye la documentación de los expedientes de créditos considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago y los niveles de garantía.

Para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores) con base en los días de atraso. Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el REA. Igualmente, dichas provisiones incluyen provisiones adicionales determinadas siguiendo una política interna.

De conformidad con las NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual) considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. Las NIIF establecen un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros, y los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.24 Diferencia significativas con las NIIF (continuación)**

- iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son provisionados en un 100 %. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros, se suspende el devengo y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengo basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- iv) Las entidades financieras convierten todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del estado de situación financiera. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual la entidad tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.
- v) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros de este o exista deterioro.
- vi) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por otorgamiento de créditos, renovación de tarjetas de créditos, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo y, por esto, satisface una obligación de desempeño. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo y, por esto, satisface una obligación de desempeño. El ingreso se reconoce por el precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías sean previamente autorizados por dicha superintendencia para ser registrados como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. De acuerdo con el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, las entidades de intermediación financiera disponen de un plazo de seis meses para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de programas de computadoras, contados a partir de su puesta en funcionamiento. Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido debe llevar a gastos la totalidad de los desembolsos realizados. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando estas vayan a generar beneficios económicos futuros.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.24 Diferencia significativas con las NIIF (continuación)**

- viii) El Banco determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipos al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- ix) La Superintendencia de Bancos considera tres categorías de inversiones: a negociar; disponibles para la venta y mantenidas a su vencimiento. Mediante la Circular SB: núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo cual estas están registradas a su costo amortizado. Las NIIF establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados y dependiendo de su categoría se miden al costo amortizado o al valor razonable. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- x) La provisión para la cartera de inversiones se cuantifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren que el deterioro para las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las mismas consideraciones señaladas para la cartera de crédito, indicadas en el literal i) anterior.
- xi) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y como actividades de financiamiento los flujos de efectivo de los depósitos de clientes. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación, a excepción de los dividendos recibidos para los cuales solo lo permite, pero no lo requiere.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos y entidades financieras registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidos no negociados y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática con base en una clasificación por categoría de riesgo, siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamo de forma congruente con sus expectativas de disposición de ese compromiso de préstamo, siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito señaladas en el literal i) anterior.





**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.24 Diferencia significativas con las NIIF (continuación)**

- xiii) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere para las operaciones con derivados: i) análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que están expuestas al cierre del ejercicio, indicando cómo se hubiesen visto afectados los resultados o el patrimonio por cambios posibles en la variable relevante de riesgo; ii) métodos y supuestos utilizados para el análisis de sensibilidad; iii) cambios que se introdujeron al método utilizado en el ejercicio anterior, si los hubo, y las razones del cambio. Las NIIF lo requieren para todos los instrumentos financieros y no solo para las operaciones con derivados.
- xiv) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando esta no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este.
- xv) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que estos son devengados. Las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
- a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
  - b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo.
  - c) En el estado de resultados los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xvi) Las NIIF requieren que cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros presentará a modo comparativo, como mínimo, tres estados de situación financiera al 1ro. de enero del año comparativo, 31 de diciembre del año comparativo y 31 de diciembre del año actual. La Superintendencia de Bancos no requiere la presentación comparativa de un tercer año.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.24 Diferencia significativas con las NIIF (continuación)**

xvii) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

**3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo consiste en:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Caja (a)	54,774,999	50,506,213
Banco Central de la República Dominicana (b)	3,215,001,275	2,577,297,094
Bancos del país (c)	14,707,205	1,710,463
Bancos del extranjero (d)	146,210,851	50,683,768
Equivalente de efectivo	7,221,931	9,596,204
Rendimientos por cobrar	<u>575,376</u>	<u>1,391,847</u>
	<u><b>3,438,491,637</b></u>	<u><b>2,691,185,589</b></u>

(a) Incluye USD259,696 y €35,605 al 31 de diciembre de 2023 y USD252,535 y €19,075 al 31 de diciembre de 2022.

(b) Incluye USD31,866,929 y €25,000 al 31 de diciembre de 2023 y USD26,460,794 al 31 de diciembre de 2022.

(c) Incluye USD210,139 y USD28,009 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

(d) Incluye USD2,090,717 y €395,385 al 31 de diciembre de 2023 y USD494,201 y €385,457 al 31 de diciembre de 2022.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**3 Efectivo y equivalentes de efectivo (continuación)**

El encaje legal requerido asciende a DOP858,768,571 y USD27,661,050 para el año 2023 y DOP754,882,080 y USD23,715,525 para el año 2022. A esas fechas, el Banco mantenía en el Banco Central de la República Dominicana un total de efectivo y cartera de créditos en sectores productivos para estos fines montos de DOP888,537,720 y USD30,980,239 para el año 2023 y DOP830,863,403 y USD25,244,275 para el año 2022. La cartera de créditos en sectores productivos, la cual es considerada para fines de encaje legal del Banco, asciende a DOP142,273,115 para el 2023 y DOP64,603,115 para el 2022.

**4 Fondos interbancarios**

Los movimientos de los fondos interbancarios otorgados y cobrados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 son como sigue:

<u>Entidad</u>	<u>Fondos interbancarios pasivos</u>			
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto en DOP</u>	<u>Núm. días</u>	<u>Tasa promedio ponderada %</u>
<b>2023</b>				
Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	1	100,000,000	5	12.20
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	<u>2</u>	<u>390,000,000</u>	<u>85</u>	<u>12.50</u>
	<u><b>3</b></u>	<u><b>490,000,000</b></u>	<u><b>90</b></u>	<u><b>12.40</b></u>
<b>2022</b>				
Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	15	1,450,000,000	76	7.44
Banco Múltiple Ademi, S. A.	<u>2</u>	<u>800,000,000</u>	<u>22</u>	<u>8.00</u>
	<u><b>17</b></u>	<u><b>2,250,000,000</b></u>	<u><b>98</b></u>	<u><b>7.64</b></u>

Durante los años 2023 y 2022, el Banco negoció fondos interbancarios con diferentes instituciones financieras. No obstante, no mantiene saldos pendientes por este concepto al 31 de diciembre de 2023 y 2022.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

## Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**5 Inversiones**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones del Banco se detallan como sigue:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>31 de diciembre de 2023</b>				
<b>a) Disponibles para la venta:</b>				
Bonos de las leyes núm. 05-06, 61-18, 343-17, 152-14 155-13, 260-15, 331-15, 494-06, 506-19, 512-19, 548-14, 687-16, 527-14, 693-16 (a)	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD40,404,717)	3,990,591,118	7.82 %	2024 hasta 2044
Notas de renta fija (b)	Banco Central de la República Dominicana	2,993,494,082	10.49 %	2024 hasta 2028
Certificado de inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	51,409,857	10.50 %	2024 hasta 2028
Cuotas de participación	Fondo Inmobiliario Excel I (corresponde a USD923,907)	<u>53,426,308</u>	7.13 %	2026 hasta 2029
		7,088,921,365		
Rendimientos por cobrar (incluye USD1,091,867)		<u>185,459,576</u>		
	<b>Total</b>	<u><b>7,274,380,941</b></u>		
<b>b) Mantenidas hasta el vencimiento:</b>				
Bonos de las leyes núm. 61-18, 243 -17, 494-06, 506 -19, 512 -19 687-16, 693-16 (a)	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD9,834,546)	1,214,110,720	8.50 %	2026 hasta 2031
Certificado de inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	100,826,719	10.50 %	2024 hasta 2028
Notas de renta fija (b)	Banco Central de la República Dominicana	<u>54,032,204</u>	10.50 %	2023 hasta 2025
		1,368,969,643		
Rendimientos por cobrar (incluye USD192,729)		<u>18,695,707</u>		
	<b>Total</b>	<u><b>1,387,665,350</b></u>		
	<b>Total</b>	<u><b>8,662,046,291</b></u>		



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**5 Inversiones (continuación)**

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>31 de diciembre de 2022</b>				
<b>a) Disponibles para la venta:</b>				
Bonos de las leyes núm. 5-06, 1-23, 52-23, 61-18, 243-17, 152-14 155-13, 366-22, 494-06 506 -19, 512-19, 527-14, 548-14, 687-16, 693 -16 (a)	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD50,488,973)	4,282,186,416	7.23 %	2023 hasta 2044
Notas (b)	Banco Central de la República Dominicana	2,511,360,860	9.11 %	2023 hasta 2027
Bonos	JP Morgan Chase Co. (corresponde a USD761,160)	42,611,183	5.72 %	2023
Bonos	Reserva Federal de los EE UU. del Tesoro (corresponde a USD985,022)	55,143,403	2.50 %	2023
Bonos corporativos	United Capital PB, S. A.	4,990,664	9.25 %	2023
Cuotas de participación	Fondo Inmobiliario Excel I (corresponde a USD923,907)	<u>51,722,069</u>	6.14 %	2026 hasta 2029
		6,948,014,595		
	Rendimientos por cobrar (incluye USD1,091,867)	<u>173,692,486</u>		
	<b>Total</b>	<u><b>7,121,707,081</b></u>		
<b>b) Mantenidas hasta el vencimiento:</b>				
Bonos de las leyes núm. 61-18, 243-17, 494 - 06, 506 -19,512-19, 687-16, 693 -16 (a)	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD12,559,400)	1,430,419,770	8.39 %	2026 hasta 2031
Notas (b)	Banco Central de la República Dominicana	<u>162,883,849</u>	10.50 %	2023 hasta 2025
		1,593,303,619		
	Rendimientos por cobrar (incluye USD244,836)	<u>21,653,246</u>		
		1,614,956,865		
	Provisión para inversiones	<u>(50,000)</u>		
		<u>1,614,906,865</u>		
	<b>Total</b>	<u><b>8,736,613,946</b></u>		



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**5 Inversiones (continuación)**

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye montos de DOP1,679,096,599 y DOP387,450,000, respectivamente, los cuales están cedidos como garantías en operaciones de reporto con el Banco Central de la República Dominicana, y montos de DOP686,818,367 y DOP332,420,522, respectivamente, los cuales están otorgados en garantías de deudas por obligaciones con pactos de recompra de títulos con Puestos de Bolsa.
- (b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, montos de DOP1,224,110,000 y DOP115,000,000, respectivamente, los cuales están cedidos como garantías en operaciones de reporto con el Banco Central de la República Dominicana, y montos de DOP125,750,000 y DOP514,310,000, respectivamente, los cuales están otorgados en garantías de deudas por obligaciones con pactos de recompra de títulos con Puestos de Bolsa.

**6 Cartera de créditos**a) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de crédito consiste en:*

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Adelantos en cuentas corrientes	-	1,919,217
Préstamos (incluye USD50,410,090 en el 2023 y USD34,525,090 en el 2022) (i)	6,083,839,885	3,748,876,728
Operaciones de factoraje (incluye USD5,123,280 en el 2023 y USD2,655,700 en el 2022)	525,536,723	533,717,809
Arrendamientos financieros (incluye USD1,379,544 en el 2023 y USD570,856 en el 2022)	<u>341,126,926</u>	<u>226,205,369</u>
	<u>6,950,503,534</u>	<u>4,510,719,123</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Tarjetas de crédito personales (incluye USD455,746 en el 2023 y USD307,414 en el 2022)	88,453,002	62,340,170
Préstamos de consumo (incluye USD632,605 en el 2023 y USD143,684 en el 2022)	<u>416,500,448</u>	<u>318,129,149</u>
	<u>504,953,450</u>	<u>380,469,319</u>



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**6 Cartera de créditos (continuación)**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas (incluye USD1,567,970 en el 2023 y USD1,938,752 en el 2022)	346,749,480	315,437,129
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros (incluye USD500,000 en el 2023)	<u>113,532,593</u>	<u>31,045,987</u>
	<u>460,282,073</u>	<u>346,483,116</u>
Subtotal	7,915,739,057	5,237,671,558
Rendimientos por cobrar y (incluye USD267,037 en el 2023 y USD128,031 en el 2022)	46,790,114	28,322,323
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar (incluye USD1,026,277 en el 2023 y USD761,301 en el 2022)	<u>(157,300,351)</u>	<u>(92,416,191)</u>
	<u><b>7,805,228,820</b></u>	<u><b>5,173,577,690</b></u>

(i) Incluye tarjetas de crédito corporativas.

Una proporción de los créditos cuenta con garantía hipotecaria o prendaria y la firma solidaria de terceros. Asimismo, tienen vencimientos, en su mayoría, entre un mes y 90 meses para los créditos comerciales, entre 12 y 60 meses para los créditos de consumo y hasta 240 meses para los hipotecarios. Estos préstamos generan una tasa de interés anual sobre el saldo insoluto que va desde 5 % hasta 36 % para los créditos comerciales, desde 7 % hasta 22 % para los créditos de consumo, desde 6.25 % hasta 17 % para los créditos hipotecarios al 31 de diciembre 2023; y desde 5 % hasta 46 % para los créditos comerciales, desde 6.5 % hasta 24 % para los créditos de consumo y desde 5.75 % hasta 16 % para los créditos hipotecarios al 31 de diciembre 2022.

Las tarjetas de crédito generan una tasa de interés anual para los créditos en pesos dominicanos (DOP) y en dólares estadounidenses (USD) que va desde 24 % hasta 60 % al 31 de diciembre de 2023 y desde 18 % hasta 60 % al 31 de diciembre de 2022 sobre el saldo insoluto de la tarjeta de crédito.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**6 Cartera de créditos (continuación)**b) *La condición de la cartera de créditos es:*

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigente (i)	6,933,983,183	4,491,670,517
En mora (31 a 90 días) (iii)	746,352	15,776,596
Vencida (más de 90 días) (iv)	5,374,544	73,244
Reestructurada (ii):		
Vigente (i)	5,080,015	3,183,103
De 31 a 90 días (iii)	96,686	15,663
Cobranza judicial (v)	<u>5,222,754</u>	<u>-</u>
	<u>6,950,503,534</u>	<u>4,510,719,123</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Vigente (i)	495,406,545	376,130,828
En mora (31 a 90 días) (iii)	909,038	137,239
Vencida (más de 90 días) (iv)	7,433,114	1,944,953
Reestructurados (ii):		
Vigente (i)	417,454	1,745,897
De 31 a 90 días (iii)	-	31,859
Más de 90 días (iv)	<u>787,299</u>	<u>478,543</u>
	<u>504,953,450</u>	<u>380,469,319</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Vigente (i)	458,621,461	344,645,862
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	4,499	35,631
Reestructurados (ii):		
Vigente (i)	1,656,113	1,781,540
De 31 a 90 días (iii)	<u>-</u>	<u>20,083</u>
	<u>460,282,073</u>	<u>346,483,116</u>
	<u>7,915,739,057</u>	<u>5,237,671,558</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>		
Vigentes (i)	44,879,587	25,473,695
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	495,778	2,411,165
Vencida (más de 90 días) (iv)	929,919	208,414
Reestructurados (ii):		
Vigente (i)	82,941	48,730
De 31 a 90 días (iii)	-	151,264
Más de 90 días (iv)	53,538	29,055
Cobranza judicial (v)	<u>348,351</u>	<u>-</u>
Rendimiento por cobrar	<u>46,790,114</u>	<u>28,322,323</u>





**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**6 Cartera de créditos (continuación)**b) *La condición de la cartera de créditos es:*

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(157,300,351)	(92,416,191)
	<u><b>7,805,228,820</b></u>	<u><b>5,173,577,690</b></u>

- (i) Representan capital y rendimientos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presentan atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos que presentan un deterioro en la capacidad de pago del deudor o en su comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Los créditos pagaderos en cuotas son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días.
- (v) Corresponde al capital y rendimientos de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

c) *Por tipo de garantía:*

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Con garantías polivalentes (i)	4,210,273,803	2,570,541,626
Con garantías no polivalentes (ii)	592,944,714	382,030,106
Sin garantía (iii)	<u>3,112,520,540</u>	<u>2,285,099,826</u>
	7,915,739,057	5,237,671,558
Rendimientos por cobrar	46,790,114	28,322,323
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(157,300,351)	(92,416,191)
	<u><b>7,805,228,820</b></u>	<u><b>5,173,577,690</b></u>



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**6 Cartera de créditos (continuación)**

- (i) Son polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

Estas garantías son consideradas entre el 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i>	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Acciones de sociedades cotizadas	50
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	-
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70
Naves industriales	80
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso especializado	50
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
<i>Warrants</i> de inventario	90
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	50
Valores de fideicomisos garantizados por fideicomisos de oferta pública constituidos sobre títulos valores del Banco Central y del Ministerio de Hacienda	(c)
Certificados de garantía fiduciaria sobre fideicomisos en garantía	<u>(c)</u>



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**6 Cartera de créditos (continuación)**

- (a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de la moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse en un 10 %.
- (b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes se establecen de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.
- (c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes se establece de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitado.
- (ii) Garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Vehículos pesados	50
Zonas francas	60
Maquinarias y equipos de uso especializado	<u>50</u>

- (iii) En este renglón se consideran como préstamos sin garantía aquellos garantizados por endoso de pólizas de seguros y avales.

*c) Por origen de los fondos:*

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Propios	6,887,660,261	4,680,733,593
Otros organismos nacionales (ventanilla FLR y reportos BCRD)	<u>1,028,078,796</u>	<u>556,937,965</u>
	<u>7,915,739,057</u>	<u>5,237,671,558</u>
Rendimientos por cobrar	46,790,114	28,322,323
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(157,300,351)</u>	<u>(92,416,191)</u>
	<u><b>7,805,228,820</b></u>	<u><b>5,173,577,690</b></u>

FLR= Facilidad de Liquidez Rápida.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**6 Cartera de créditos (continuación)**e) *Por plazos:*

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Corto plazo (hasta un año)	4,701,967,557	3,179,240,162
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	1,401,583,223	908,811,440
Largo plazo (más de tres años)	<u>1,812,188,277</u>	<u>1,149,619,956</u>
	<u>7,915,739,057</u>	<u>5,237,671,558</u>
Rendimientos por cobrar	46,790,114	28,322,323
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(157,300,351)</u>	<u>(92,416,191)</u>
	<u><b>7,805,228,820</b></u>	<u><b>5,173,577,690</b></u>

f) *Por sectores económicos del destino del crédito:*

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	209,812,992	78,748,474
Explotación de minas y canteras	436,851,814	316,078,482
Industria manufacturera	637,769,619	648,975,758
Suministro de electricidad, gas y agua	146,311,967	18,313,888
Construcción	840,633,079	646,054,228
Comercio al por mayor y al por menor	2,040,662,439	1,180,064,568
Hoteles y restaurantes	14,203,114	24,348,175
Transporte, almacenamiento y comunicación	114,230,884	79,689,251
Intermediación financiera	919,817,030	501,371,977
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	664,525,767	432,927,395
Administración pública y defensa y planes de seguridad social de afiliación obligatoria	23,264,685	23,621,038
Enseñanza	13,425,066	57,407,497
Servicios sociales y de salud	201,919,417	151,542,588
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	149,606,802	60,165,259
Hogares privados con servicios domésticos	1,447,609,395	1,013,307,466
Organizaciones y órganos extraterritoriales	<u>55,094,987</u>	<u>5,055,514</u>
	<u>7,915,739,057</u>	<u>5,237,671,558</u>



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**6 Cartera de créditos (continuación)**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Rendimientos por cobrar	46,790,114	28,322,323
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(157,300,351)</u>	<u>(92,416,191)</u>
	<u><b>7,805,228,820</b></u>	<u><b>5,173,577,690</b></u>

**7 Cuentas por cobrar**

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas por cobrar al personal	797,147	767,635
Depósitos en garantía (incluye USD72,325 en el 2023 y USD62,250 en el 2022)	4,802,509	4,105,080
Cargos por cobrar tarjetas de crédito (incluye USD8,238 en el 2023 y USD3,319 en el 2022)	654,638	371,382
Reclamos y contra cargos (incluye USD1,203 en el 2023 y USD13,063 en el 2022)	102,988	768,184
Anticipos a proveedores	360	1,798,314
Comisiones por cobrar (incluye USD56 en el 2023 y USD483 en el 2022)	109,186	455,092
Cuentas por cobrar leasing financiero (incluye USD72,654 en el 2022)	22,840	4,238,897
Cuentas por cobrar relacionadas (incluye USD5,203 en el 2022)	590,978	743,911
Cuentas por recuperar por eventos de riesgo operacional (incluye USD5,267 en el 2023)	3,756,122	4,761,899
Otras cuentas por cobrar (incluye USD10,220 en el 2023 y USD1,608 en el 2022)	<u>193,342</u>	<u>1,305,080</u>
	<u><b>11,030,110</b></u>	<u><b>19,315,474</b></u>



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

## Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**8 Propiedad, muebles y equipos**

Un resumen de la propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<b>Mobiliario, muebles y equipos</b>	<b>Mejoras en propiedades arrendadas</b>	<b>Diversos y construcción en proceso (a)</b>	<b>Total</b>
<b>2023</b>				
Saldos al 1ro. de enero de 2023	29,209,747	42,996,579	2,221,105	74,427,431
Adquisiciones	4,351,174	-	2,666,353	7,017,527
Retiros y descargos	(1,944,347)	-	-	(1,944,347)
Transferencias (b)	<u>778,928</u>	<u>-</u>	<u>(778,928)</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>32,395,502</u>	<u>42,996,579</u>	<u>4,108,530</u>	<u>79,500,611</u>
Saldos al 1ro. de enero de 2023	(8,716,203)	(36,498,428)	-	(45,214,631)
Retiros y descargos	1,944,347	-	-	1,944,347
Gasto de depreciación	<u>(6,029,554)</u>	<u>(2,351,069)</u>	<u>-</u>	<u>(8,380,623)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>12,801,410</u>	<u>38,849,497</u>	<u>-</u>	<u>51,650,907</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2023	<u><b>19,594,092</b></u>	<u><b>4,147,082</b></u>	<u><b>4,108,530</b></u>	<u><b>27,849,704</b></u>
<b>2022</b>				
Saldos al 1ro. de enero de 2022	20,030,222	31,241,232	17,361,772	68,633,226
Adquisiciones	10,141,112	-	577,688	10,718,800
Retiros y descargos	(3,928,669)	-	(995,926)	(4,924,595)
Transferencias (b)	<u>2,967,082</u>	<u>11,755,347</u>	<u>(14,722,429)</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>29,209,747</u>	<u>42,996,579</u>	<u>2,221,105</u>	<u>74,427,431</u>
Saldos al 1ro. de enero de 2022	(7,265,521)	(31,241,232)	-	(38,506,753)
Retiros y descargos	3,879,293	-	-	3,879,293
Gasto de depreciación	<u>(5,329,975)</u>	<u>(5,257,196)</u>	<u>-</u>	<u>(10,587,171)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>8,716,203</u>	<u>36,498,428</u>	<u>-</u>	<u>45,214,631</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2022	<u><b>20,493,544</b></u>	<u><b>6,498,151</b></u>	<u><b>2,221,105</b></u>	<u><b>29,212,800</b></u>

(a) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde básicamente a remodelaciones de la nueva oficina operativa ubicada en la Av. Lope de Vega y los mobiliarios para dicha oficina. Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a la adquisición en proceso de un cajero automático.

(b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a reclasificación de otras partidas hacia otros activos.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**9 Otros activos**

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Pagos anticipados:		
Intereses y comisiones pagadas	-	168,639
Seguros pagados por anticipado	1,221,378	1,258,883
Saldo a favor de impuesto sobre la renta (nota 26)	45,191,793	29,474,714
Impuesto a la transferencia de bienes industrializados y servicios – saldo a favor	46,333,082	31,619,098
Impuesto pagado por adelantado (a) (nota 26)	61,629,906	65,053,789
Otros gastos pagados por anticipado	<u>6,473,643</u>	<u>4,464,956</u>
	<u>160,849,802</u>	<u>132,040,079</u>
Intangibles:		
Programas de computadoras (b)	34,428,457	34,428,457
Amortización acumulada de programas de computadora	<u>(34,428,457)</u>	<u>(34,428,457)</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>
Activos diversos:		
Biblioteca y obras de arte	764,107	764,107
Inventarios de plásticos y tokens	<u>2,927,798</u>	<u>306,829</u>
	<u>3,691,905</u>	<u>1,070,936</u>
Partidas por imputar (incluye USD129,280 en el 2023 y USD45,275 en el 2022) (c)	<u>22,489,523</u>	<u>7,172,807</u>
	<u><b>187,031,230</b></u>	<u><b>140,283,822</b></u>

(a) Incluye la cuota correspondiente para el Banco de DOP68,477,673, relacionada con el acuerdo suscrito en fecha 21 de diciembre de 2020 entre el Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y las entidades de intermediación financiera concerniente al aporte voluntario de anticipos del impuesto sobre la renta por un monto en conjunto de DOP20,000,000,000. La cuota pagada por el Banco por un monto de DOP68,477,673 será compensada por un período obligatorio de 10 años, iniciando en el ejercicio fiscal correspondiente al 2022; si en alguno de los 10 años el Banco no pudiera deducir el monto correspondiente por el aporte realizado, se extenderá el plazo por el mismo número de años en que no se pudo deducir hasta que quede deducido la totalidad del monto.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**9 Otros activos (continuación)**

- (b) Corresponden a programas de computadora previamente autorizados por la Superintendencia de Bancos.
- (c) El Banco registra en este renglón los saldos deudores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación, no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

**10 Resumen de provisiones para activos riesgosos**

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos es como sigue:

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Operaciones contingentes (a)</u>	<u>Total</u>
<b>31 de diciembre de 2023</b>					
Saldos al 1ro. enero de 2023	91,238,665	50,000	1,177,526	4,467,995	96,934,186
Constitución de provisiones	76,124,957	-	-	-	76,124,957
Transferencias de provisiones	(3,719,259)	(50,000)	2,669,483	1,099,776	-
Castigos contra provisiones	(9,946,722)		(746,337)	-	(10,693,059)
Efectos de revaluación cambiaría y otros	<u>471,616</u>	<u>-</u>	<u>30,422</u>	<u>14,404</u>	<u>516,442</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	154,169,257	-	3,131,094	5,582,175	162,882,526
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2023 (b)	<u>147,227,363</u>	<u>-</u>	<u>2,782,743</u>	<u>5,582,175</u>	<u>155,592,281</u>
Exceso de provisiones mínimas exigidas al 31 diciembre de 2023 (c)	<u><b>6,941,894</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>348,351</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>7,290,245</b></u>
<b>31 de diciembre de 2022</b>					
Saldos al 1ro. enero de 2022	78,296,567	308,367	1,125,419	3,639,033	83,369,386
Constitución de provisiones	20,683,755	50,000	-	-	20,733,755
Transferencias de provisiones	(1,344,393)	(320,326)	817,195	847,524	-
Efectos de revaluación cambiaría y otros	<u>(6,397,264)</u>	<u>11,959</u>	<u>(765,088)</u>	<u>(18,562)</u>	<u>(7,168,955)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	91,238,665	50,000	1,177,526	4,467,995	96,934,186
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2022 (b)	<u>87,849,608</u>	<u>49,907</u>	<u>1,148,926</u>	<u>3,844,882</u>	<u>92,893,323</u>
Exceso de provisiones mínimas exigidas al 31 diciembre de 2022 (c)	<u><b>3,389,057</b></u>	<u><b>93</b></u>	<u><b>28,600</b></u>	<u><b>623,113</b></u>	<u><b>4,040,863</b></u>

- (a) Esta provisión se incluye en el rubro de otros pasivos en la nota 14 y el gasto por constitución se incluye en el rubro de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.
- (b) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, siguiendo los lineamientos del REA.





**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**10 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)**

- (c) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los excesos de provisiones sobre la cartera de créditos, rendimientos por cobrar y operaciones contingentes corresponden a provisiones adicionales registradas por el Banco de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos a través de sus Circulares núms. 030/20, 001/21, 007/21 y CSB-REG-202300005, así como otros documentos aclaratorios relacionados. Estas provisiones adicionales fueron constituidas con base en políticas y metodología interna que consideran el riesgo crediticio de los deudores. Esta evaluación incluye un análisis del historial crediticio, el riesgo de impago y los niveles de riesgo por tipo de cartera.

**11 Depósitos del público**

Los depósitos y otras obligaciones con el público se detallan como sigue:

**a) Por tipo**

	<b>Moneda nacional DOP</b>	<b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b>	<b>Moneda extranjera DOP</b>	<b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b>	<b>Total DOP</b>
<b>2023</b>					
A la vista	1,178,518,921	3.22	-	-	1,178,518,921
De ahorro	175,275,586	0.47	927,533,330	0.19	1,102,808,916
A plazo	1,906,324,479	10.35	2,160,238,605	4.82	4,066,563,084
Intereses por pagar	9,504,638	-	3,623,387	-	13,128,025
	<b><u>3,269,623,624</u></b>	<b><u>7.24</u></b>	<b><u>3,091,395,322</u></b>	<b><u>3.43</u></b>	<b><u>6,361,018,946</u></b>
<b>2022</b>					
A la vista	650,718,127	1.60	-	-	650,718,127
De ahorro	131,703,491	1.68	1,157,885,519	0.26	1,289,589,010
A plazo	1,936,404,852	10.51	1,669,010,012	3.46	3,605,414,864
Intereses por pagar	5,974,909	-	2,388,764	-	8,363,673
	<b><u>2,724,801,379</u></b>	<b><u>7.95</u></b>	<b><u>2,829,284,295</u></b>	<b><u>2.15</u></b>	<b><u>5,554,085,674</u></b>

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco ofrece depósitos a la vista con tasas preferenciales, con el objetivo de diversificar su portafolio y así obedecer a una estrategia de la administración.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**11 Depósitos del público (continuación)**

	<b>Moneda nacional DOP</b>	<b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b>	<b>Moneda extranjera DOP</b>	<b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b>	<b>Total DOP</b>
<b>b) Por sector</b>					
<b>2023</b>					
Privado					
no financiero	3,260,118,986	7.24	3,069,208,660	3.43	6,329,327,646
No residente	-	-	18,563,275	0.05	18,563,275
Intereses por pagar	<u>9,504,638</u>	<u>-</u>	<u>3,623,387</u>	<u>-</u>	<u>13,128,025</u>
	<b><u>3,269,623,624</u></b>	<b><u>7.24</u></b>	<b><u>3,091,395,322</u></b>	<b><u>3.43</u></b>	<b><u>6,361,018,946</u></b>
<b>2022</b>					
Privado					
no financiero	2,718,823,039	7.95	2,808,756,904	2.15	5,527,579,943
No residente	3,431	-	18,138,627	-	18,142,058
Intereses por pagar	<u>5,974,909</u>	<u>-</u>	<u>2,388,764</u>	<u>-</u>	<u>8,363,673</u>
	<b><u>2,724,801,379</u></b>	<b><u>7.95</u></b>	<b><u>2,829,284,295</u></b>	<b><u>2.15</u></b>	<b><u>5,554,085,674</u></b>
<b>c) Por plazo de vencimiento</b>					
<b>2023</b>					
De 0 a 15 días	1,511,875,202	3.66	1,015,791,764	0.56	2,527,666,966
De 16 a 30 días	301,585,661	9.92	446,261,271	5.97	747,846,932
De 31 a 60 días	410,265,719	10.64	197,037,273	5.61	607,302,992
De 61 a 90 días	603,822,758	10.74	232,953,573	5.56	836,776,331
De 91 a 180 días	217,129,637	10.14	176,999,158	4.96	394,128,795
De 181 a 360 días	201,353,751	9.33	1,017,977,151	4.01	1,219,330,902
Más de un año	14,086,258	10.39	751,745	1.50	14,838,003
Intereses por pagar	<u>9,504,638</u>	<u>-</u>	<u>3,623,387</u>	<u>-</u>	<u>13,128,025</u>
	<b><u>3,269,623,624</u></b>	<b><u>7.24</u></b>	<b><u>3,091,395,322</u></b>	<b><u>3.43</u></b>	<b><u>6,361,018,946</u></b>
<b>2022</b>					
De 0 a 15 días	1,012,985,269	3.44	1,510,058,055	1.29	2,523,043,324
De 16 a 30 días	122,968,411	9.01	89,372,293	2.77	212,340,704
De 31 a 60 días	268,958,304	9.75	25,047,077	3.86	294,005,381
De 61 a 90 días	177,896,012	10.40	127,912,056	3.68	305,808,068
De 91 a 180 días	252,424,186	10.09	67,000,329	2.61	319,424,515
De 181 a 360 días	869,767,059	11.37	1,001,571,641	3.11	1,871,338,700
Más de un año	13,827,229	7.70	5,934,080	4.71	19,761,309
Intereses por pagar	<u>5,974,909</u>	<u>-</u>	<u>2,388,764</u>	<u>-</u>	<u>8,363,673</u>
	<b><u>2,724,801,379</u></b>	<b><u>7.95</u></b>	<b><u>2,829,284,295</u></b>	<b><u>2.15</u></b>	<b><u>5,554,085,674</u></b>



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**11 Depósitos del público (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los depósitos del público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	<u>Cuentas inactivas</u>	<u>Fondos embargados</u>	<u>Depósitos en garantía</u>	<u>Total</u>
<b>2023</b>				
Depósitos del público:				
A la vista	1,331,019	10,427,287	-	11,758,306
De ahorro	20,245,224	12,791,917	361,416	33,398,557
A plazo	-	-	488,322,431	488,322,431
	<u>21,576,243</u>	<u>23,219,204</u>	<u>488,683,847</u>	<u>533,479,294</u>
<b>2022</b>				
Depósitos del público:				
A la vista	928,457	4,162,345	-	5,090,802
De ahorro	20,072,844	492,780	-	20,565,624
A plazo	-	-	561,780,102	561,780,102
	<u>21,001,301</u>	<u>4,655,125</u>	<u>561,780,102</u>	<u>587,436,528</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los depósitos del público incluyen montos de cuentas inactivas y abandonadas según el siguiente detalle:

	<u>Plazo de 3 a 10 años</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depósitos del público:		
A la vista	1,331,019	928,457
De ahorro	<u>20,245,224</u>	<u>20,072,844</u>
	<u>21,576,243</u>	<u>21,001,301</u>



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**12 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior**

Un resumen de los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

**a) Por tipo**

	<b>Moneda nacional DOP</b>	<b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b>	<b>Moneda extranjera DOP</b>	<b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b>	<b>Total DOP</b>
<b>2023</b>					
A la vista	2,782,997,556	6.28	-	-	2,782,997,556
De ahorro	85,628,468	0.50	4,047,977,693	5.13	4,133,606,161
A plazos	1,496,544,999	11.13	872,946,246	5.76	2,369,491,245
Intereses por pagar	9,377,385	-	2,038,973	-	11,416,358
	<b><u>4,374,548,408</u></b>	<b><u>7.83</u></b>	<b><u>4,922,962,912</u></b>	<b><u>5.24</u></b>	<b><u>9,297,511,320</u></b>
<b>2022</b>					
A la vista	1,248,928,661	9.19	-	-	1,248,928,661
De ahorro	259,819	0.10	2,656,861,490	4.10	2,657,121,309
A plazos	3,038,477,978	12.55	1,145,678,611	4.62	4,184,156,589
Intereses por pagar	14,239,254	-	861,105	-	15,100,359
	<b><u>4,301,905,712</u></b>	<b><u>11.57</u></b>	<b><u>3,803,401,206</u></b>	<b><u>4.25</u></b>	<b><u>8,105,306,918</u></b>

**b) Por plazo de vencimiento**

<b>2023</b>					
De 0 a 15 días	3,720,374,296	7.32	4,701,521,201	5.21	8,421,895,497
De 16 a 30 días	416,490,315	11.06	156,071,717	5.78	572,562,032
De 31 a 60 días	90,738,728	10.43	58,560,608	6.28	149,299,336
De 61 a 90 días	24,560,400	11.16	-	-	24,560,400
De 91 a 180 días	108,132,036	10.01	4,770,413	3.50	112,902,449
De 181 a 360 días	3,875,248	5.02	-	-	3,875,248
Más de un año	1,000,000	3.00	-	-	1,000,000
Intereses por pagar	9,377,385	-	2,038,973	-	11,416,358
	<b><u>4,374,548,408</u></b>	<b><u>7.83</u></b>	<b><u>4,922,962,912</u></b>	<b><u>5.24</u></b>	<b><u>9,297,511,320</u></b>



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**12 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior**

	<b>Moneda nacional DOP</b>	<b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b>	<b>Moneda extranjera DOP</b>	<b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b>	<b>Total DOP</b>
<b>2022</b>					
De 0 a 15 días	2,908,986,859	12.67	3,069,109,661	4.23	5,978,096,520
De 16 a 30 días	30,105,713	11.74	371,540,234	4.84	401,645,947
De 31 a 60 días	601,642,411	6.59	91,078,827	3.85	692,721,238
De 61 a 90 días	266,207,689	11.11	37,727,316	2.95	303,935,005
De 91 a 180 días	253,803,340	11.93	196,818,748	4.15	450,622,088
De 181 a 360 días	168,071,417	10.95	36,265,315	3.28	204,336,732
Más de un año	58,849,029	-	-	-	58,849,029
Intereses por pagar	<u>14,239,254</u>	<u>-</u>	<u>861,105</u>	<u>-</u>	<u>15,100,359</u>
	<b><u>4,301,905,712</u></b>	<b><u>11.57</u></b>	<b><u>3,803,401,206</u></b>	<b><u>4.25</u></b>	<b><u>8,105,306,918</u></b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantenía depósitos restringidos por embargos de terceros y cuentas inactivas en instituciones financieras del país por DOP1,245,716 y DOP1,316,913, respectivamente.

**13 Fondos tomados a préstamo**

Un resumen de los fondos tomados a préstamo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

<b>Acreedores</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Garantía</b>	<b>Tasa promedio ponderada</b>	<b>Plazo</b>	<b>Saldo</b>
<b>31 de diciembre de 2023</b>					
<b>a) En moneda nacional (DOP):</b>					
A) <i>Banco Central de la República Dominicana (i) - otras obligaciones con el Banco Central</i>	FLR - pacto de recompra	Títulos pignorados	3.00 %	2024	<u>1,712,337,580</u>
B) <i>Entidades financieras del país - Banco Popular Dominicano, S. A. - Banco de Servicios Múltiples</i>	Línea de crédito	Sin garantía	10.50 %	2024	<u>200,000,000</u>
C) <i>Otras entidades financieras (ii) - CCI Puesto de Bolsa, S. A.</i>	Reporto pasivo	Títulos pignorados	10.19 %	2024	<u>374,284,373</u>



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**13 Fondos tomados a préstamos (continuación)**

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
<b>31 de diciembre de 2023</b>					
<b>b) En moneda extranjera:</b>					
A) <i>Otras entidades financieras (ii):</i>					
Alpha Sociedad de Valores PB, S. A. (corresponde USD5,080,615)	Reporto pasivo	Títulos pignorados	6.65 %	2024	293,794,183
CCI Puesto de Bolsa, S. A. (corresponde USD1,500,184)	Reporto pasivo	Títulos pignorados	5.90 %	2024	<u>86,750,390</u>
					<u>380,544,573</u>
Intereses por pagar (incluye USD46,366)					<u>2,667,166,526</u>
					<u>7,153,744</u>
Total					<u><b>2,674,320,270</b></u>
<b>31 de diciembre de 2022</b>					
<b>a) En moneda nacional (DOP):</b>					
A) <i>Banco Central de la República Dominicana (i) - otras obligaciones con el Banco Central</i>					
	FLR - pacto de de recompra	Títulos pignorados	5.8 %	2023	<u>388,054,036</u>
B) <i>Entidades financieras del país - Banco Popular Dominicano, S. A. - Banco de Servicios Múltiples</i>					
	Línea de crédito	Sin garantía	13.40 %	2023	<u>200,000,000</u>
C) <i>Otras entidades financieras (ii):</i>					
Vertex Valores PB, S. A.	Reporto pasivo	Títulos pignorados	12.50 %	2023	100,498,309
CCI Puesto de Bolsa, S. A.	Reporto pasivo	Títulos pignorados	11.75 %	2023	<u>210,239,533</u>
					<u>310,737,842</u>
<b>b) En moneda extranjera:</b>					
A) <i>Otras entidades financieras (ii):</i>					
Primma Valores PB, S. A. (corresponde USD5,029,664)	Reporto pasivo	Títulos pignorados	6.90 %	2023	281,570,147
CCI Puesto de Bolsa, S. A. (corresponde USD1,066,531)	Reporto pasivo	Títulos pignorados	5.00 %	2023	<u>59,706,432</u>
					<u>341,276,579</u>



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**13 Fondos tomados a préstamos (continuación)**

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
<b>31 de diciembre de 2022</b>					
B) <i>Entidades financieras del exterior:</i>					
Blue Orchard Microfinance Fund (corresponde USD375,000)	Préstamos	Sin garantía	3.90 %	2023	20,993,213
Interactive Brokers (corresponde USD4,535,688)	Adelantos en cuentas corrientes	Sin garantía	3.83 %	2023	<u>253,916,432</u>
					<u>274,909,645</u>
					1,514,978,102
Intereses por pagar (incluye USD21,173)					<u>1,705,720</u>
				Total	<u><u>1,516,683,822</u></u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye financiamientos obtenidos a través de la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) habilitada por el Banco Central de la República Dominicana ascendente a DOP1,712,337,581 y DOP208,054,036 respectivamente, con el objetivo de otorgar créditos al sector MYPYMES, sectores productivos y a hogares a una tasa interés fija no mayor a un 9 % y plazos de hasta dos años, así como la gestión de liquidez del Banco. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, estos fondos están garantizados con inversiones del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana y del Banco Central de la República Dominicana por montos ascendentes a DOP2,903,206,599 y DOP502,450,000, respectivamente.
- (ii) Corresponde a obligaciones por pacto de recompra de títulos garantizadas con inversiones en bonos del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana y Notas del Banco Central de la República Dominicana. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las operaciones fueron realizadas con puestos de bolsas locales con vencimientos en el mes de enero 2024 y 2023, respectivamente, y rendimientos a tasas anuales que oscilan entre 5.90 % y 10.2 % para el año 2023, y entre 5 % y 12.50 % para el año 2022. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 estos fondos están garantizados con inversiones del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana y del Banco Central de la República Dominicana ascendentes a DOP812,568,367 y DOP846,730,522, respectivamente.

Durante los años 2023 y 2022, los intereses generados por los fondos tomados a préstamo ascienden a DOP86,840,703 y DOP83,816,440, respectivamente, y se presentan como parte de los gastos financieros en los estados de resultados de esos años que se acompañan.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**14 Otros pasivos**

Un resumen de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Otras obligaciones financieras:</b>		
Obligaciones financieras a la vista (a)	1,340,384	1,392,580
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito (incluye USD17,932 en el 2023 y USD10,641 en el 2022)	1,676,077	982,292
Partidas no reclamadas por terceros	342,548	342,548
Otros cheques de administración	<u>321,037</u>	<u>592,632</u>
	<u>3,680,046</u>	<u>3,310,052</u>
<b>Cuentas por pagar y provisiones:</b>		
Honorarios por pagar (incluye USD3,099 en el 2022)	-	173,497
Acreeedores por adquisición de bienes y servicios (incluye USD55,741 en el 2023 y USD7,217 en el 2022)	10,617,258	404,020
Otros impuestos por pagar	16,645	2,415,618
Aportes patronales	2,100,590	1,677,459
Impuestos retenidos a terceros por pagar	5,587,295	3,583,024
Impuestos retenidos al personal por pagar	2,485,115	1,823,982
Primas de seguros por pagar (incluye USD25,242 en el 2023 y USD3,964 en el 2022)	1,804,767	1,166,143
Provisiones para operaciones contingentes (b) (incluye USD8,193 en el 2023 y USD945 en el 2022)	5,582,175	4,467,995
Provisión para vacaciones	5,937,169	1,620,894
Provisión de bonificación a empleados (c)	29,230,402	11,295,667
Retención del régimen contributivo de la seguridad social	2,743,918	603,763
Acreeedores varios (incluye USD11,909 en el 2023 y USD14,625 en el 2022)	5,044,610	5,216,899
Incentivo Visa (d)	27,877,465	-
Partidas por imputar (incluye USD633,732 y €60,035 en el 2023 y USD78,327 en el 2022) (e)	64,130,025	21,368,051
Otros créditos diferidos (incluye USD2,806 en el 2022)	-	521,911
Fondos de contingencia y consolidación bancaria	12,471,377	-
Otras provisiones (incluye USD673,721 en el 2023 y USD150,941 en el 2022) (f)	<u>12,657,638</u>	<u>11,418,989</u>
	<u>188,286,449</u>	<u>67,757,912</u>
	<u><b>191,966,495</b></u>	<u><b>71,067,964</b></u>





**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**14 Otros pasivos (continuación)**

- (a) Corresponden a obligaciones financieras que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista e incluyen cheques certificados y de administración, entre otros.
- (b) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos (véase la nota 10).
- (c) Corresponde a provisiones para cubrir los compromisos del Banco con los empleados por bonos e incentivos.
- (d) Corresponde a fondos recibidos de Visa Internacional para los fines de mercadear la marca a través de los productos de tarjetas de crédito del Banco.
- (e)
- (f) )En este renglón se registran los saldos acreedores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.
- (g) Corresponde básicamente a provisiones para cubrir servicios recibidos por parte de los proveedores que, a la fecha del cierre, no se han recibido las facturas correspondientes.

**15 Obligaciones asimilables de capital**

Un resumen de las obligaciones asimilables de capital al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

<u>Tipo</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Plazo</u>
<b>2023</b>				
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (a)	300,000,000	13.50 %	Pesos dominicanos	7 años
Préstamo subordinado en moneda extranjera (corresponde a USD2,500,000) (b)	144,566,250	6.65 %	Dólares estadounidenses	10 años
Costo de amortización de deuda (incluye USD9,961) (c)	<u>(2,483,449)</u>		Pesos dominicanos	10 años
	442,082,801			
Intereses por pagar (incluye USD78,877)	<u>11,995,428</u>			
	<u><b>454,078,229</b></u>			



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**15 Obligaciones asimilables de capital (continuación)**

<u>Tipo</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Plazo</u>
<b>2022</b>				
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (a)	300,000,000	13.50 %	Pesos dominicanos	7 años
Préstamo subordinado en moneda extranjera (corresponde a USD2,500,000) (b)	139,954,750	6.65 %	Dólares estadounidenses	10 años
Costo de amortización de deuda (incluye USD13,768) (c)	<u>(3,266,948)</u>		Pesos dominicanos	10 años
	436,687,802			
Intereses por pagar (incluye USD58,445)	<u>11,476,861</u>			
	<b><u>448,164,663</u></b>			

(a) Corresponden a 3,000,000 de bonos emitidos por el Banco en el mercado de valores de la República Dominicana en octubre de 2022, con un valor nominal de DOP100 para un total de DOP300,000,000, que devengan interés a una tasa fija anual de 13.50 %, con un vencimiento original de siete años hasta octubre de 2029, habiéndose colocado la totalidad de los fondos y cuentan con las características siguientes:

- ◆ Los intereses son pagaderos semestralmente los días 26 de abril y 26 de octubre de cada año; el capital es pagadero a vencimiento.
- ◆ Sin garantía.
- ◆ La tasa de interés efectiva al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de 13.50 % para ambos años.

(b) Corresponde a deuda contraída en diciembre de 2018, con una entidad financiera del exterior bajo la modalidad de deuda subordinada, la cual cuenta con un vencimiento original de 10 años hasta el 30 de septiembre de 2027, a ser utilizado para capital de trabajo e incremento del activo productivo. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la tasa de interés es de 6.65 % + sof 6M, respectivamente. Esta deuda cuenta con las características siguientes:

- ◆ Los intereses son pagaderos semestralmente los días 30 de marzo y 30 de septiembre de cada año; el capital es pagadero en tres cuotas divididas en USD500,000, USD1,000,000 y USD1,000,000, los días 30 de septiembre de 2025, 2026 y 2027, respectivamente.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**15 Obligaciones asimilables de capital (continuación)**

- ◆ Sin garantía.
- ◆ Durante el período de vigencia de este contrato de préstamo, el Banco debe cumplir con ciertas condiciones financieras establecidas. Un resumen es como sigue:
  - ✓ Cartera de préstamos a más de 90 días + cartera de préstamos reestructurados no mayor al 12 %.
  - ✓ Reservas para pérdidas de préstamos a más de 90 días que no sea inferior al 100 %.
  - ✓ Ratio de adecuación de capital de al menos el 11.50 %.
  - ✓ Retorno sobre activos mayor al 0 % durante el período de los 12 meses precedentes.
  - ✓ Índice de cobertura de liquidez mayor al 80 %.
  - ✓ Índice de cobertura de intereses no menos de 115 %.

(c) Corresponde a los costos incurridos en la obtención de los préstamos, los cuales son diferidos y amortizados bajo el método de línea recta durante el período de vigencia de los préstamos.

Durante los años 2023 y 2022, los intereses generados por las obligaciones asimilables de capital ascienden a DOP56,936,795 y DOP19,078,959, respectivamente, y se presentan como parte de los gastos financieros en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

Dichos fondos forman parte del Capital Secundario del Banco de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial emitido por la Junta Monetaria, numeral 2, título II, del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoria en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos y Autorización.

De conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial estos financiamientos se consideran para fines del capital normativo como capital secundario. En tal sentido, la Superintendencia de Bancos aprobó la utilización de estos financiamientos como capital secundario para fines del cálculo del índice de solvencia mediante las Circulares ADM/3608/21 de fecha 27 de diciembre de 2021 para la deuda subordinada en moneda local, y ADM/2025/19 de fecha 18 de julio de 2019, para la deuda subordinada en moneda extranjera hasta un valor de DOP300,000,000 y USD2,500,000, respectivamente.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**16 Patrimonio neto**

Un resumen del patrimonio del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<b>Acciones comunes</b>			
	<b>Autorizadas</b>		<b>Emitidas</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Monto DOP</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto DOP</b>
Saldos al diciembre de 2023	<u>10,503,448</u>	<u>1,050,344,800</u>	<u>10,503,448</u>	<u>1,050,344,800</u>
Saldos al diciembre de 2022	<u>9,546,877</u>	<u>954,687,700</u>	<u>9,546,877</u>	<u>954,687,700</u>

En las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de fechas:

- ♦ 28 de abril de 2023; se decidió incrementar el capital social autorizado del Banco mediante la emisión de 956,571 acciones comunes, con un valor nominal de DOP100 cada una, para un total de DOP95,657,100.
- ♦
- ♦ 28 de abril de 2023; se aprobó el pago de dividendos en acciones por DOP95,657,100, equivalentes a 956,571 acciones, con un valor nominal de DOP100. El Banco obtuvo la autorización para la capitalización de dividendos por parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana según Circular núm. ADM/0977/22 de fecha 2 de junio de 2023.
- ♦ 6 de abril de 2022; se aprobó el pago de dividendos por DOP320,055,400 equivalentes a 3,200,554 acciones con un valor nominal de DOP100, distribuidos de la siguiente forma:
  - i) DOP124,100,000 en efectivo.
  - ii) DOP320,055,400 en acciones. El Banco obtuvo la autorización para la capitalización de dividendos por parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana según Circular núm. 0334 de fecha 30 de mayo de 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la estructura de participación accionaria del Banco es la siguiente:

<b>Accionistas</b>	<b>Cantidad de acciones</b>	<b>Monto</b>	<b>Participación</b>
<b>2023</b>			
Personas jurídicas - ente relacionado	10,460,555	1,046,055,500	99.59 %
Personas físicas - ente relacionado	<u>42,893</u>	<u>4,289,300</u>	<u>0.41 %</u>
	<u>10,503,448</u>	<u>1,050,344,800</u>	<u>100.00%</u>



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**16 Patrimonio neto (continuación)**

<u>Accionistas</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Monto</u>	<u>Participación</u>
<b>2022</b>			
Personas jurídicas - ente relacionado	9,507,735	950,773,500	99.59 %
Personas físicas - ente relacionado	<u>39,142</u>	<u>3,914,200</u>	<u>00.41 %</u>
	<u><b>9,546,877</b></u>	<u><b>954,687,700</b></u>	<u><b>100.00 %</b></u>

Las acciones del Banco tienen un valor nominal de DOP100 cada una.

**16.1 Otras reservas patrimoniales**

El artículo 47 de la Ley General de las Sociedades y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada requieren que toda sociedad anónima transfiera, anualmente, como mínimo, el 5 % de su beneficio a una reserva legal, hasta que tal reserva sea igual al 10 % del capital social. Dicha reserva no está disponible para ser distribuida entre los accionistas, excepto en el caso de disolución del Banco.

**17 Límites legales y relaciones técnicas**

Un resumen de los límites y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal DOP	858,768,751	888,537,720
Encaje legal USD	27,661,050	30,980,239
Índice de solvencia (a)	<u>10.00 %</u>	<u>13.96 %</u>
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	222,304,722	202,769,425
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantías	444,609,445	429,447,779
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	148,203,148	120,782,169
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	296,406,297	209,609,899



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**17 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)**

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>		
Global de créditos a vinculados	741,015,742	591,097,352
Préstamos a funcionarios y empleados	14,820,315	5,781,642
Inversiones en entidades financieras del exterior	219,555,037	-
Inversiones en entidades no financieras	109,777,518	-
Inversiones entidades de apoyo y servicios conexos	219,555,037	-
Propiedad, muebles y equipos	1,482,031,483	27,849,704
Contingencias	4,446,094,449	446,440,323
Financiamientos en moneda extranjera	<u>329,332,555</u>	<u>21,427,988</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal DOP	754,882,080	830,863,403
Encaje legal USD	23,715,525	25,244,275
Índice de solvencia (a)	<u>10.00 %</u>	<u>15.16 %</u>
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	211,562,418	186,572,223
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantías	423,124,835	363,503,932
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	211,562,418	57,342,088
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	423,124,835	1,790,605
Global de créditos a vinculados	705,208,059	332,552,422
Préstamos a funcionarios y empleados	14,104,161	12,845,148
Inversiones en entidades financieras del exterior	199,844,619	-
Inversiones en entidades no financieras	99,922,310	-
Inversiones entidades de apoyo y servicios conexos	199,844,619	-
Propiedad, muebles y equipos	1,410,415,991	29,212,800
Contingencias	4,231,248,351	419,615,076
Financiamientos en moneda extranjera	<u>299,766,929</u>	<u>274,909,636</u>



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**17 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)**

El Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial establece que las deudas subordinadas por plazos mayores a cinco años podrán ser computadas como parte del capital secundario dentro del patrimonio técnico. El Banco computa las emisiones de bonos de deuda subordinada como capital secundario, acorde con lo que establece este reglamento.

- (a) Para la determinación del coeficiente de solvencia se aplican los lineamientos establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. En adición, el Banco evalúa periódicamente que la capitalización garantice, en todo momento, que se mantenga un nivel de capital suficiente y adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de sus operaciones y ante cualquier cambio adverso. La estrategia de negocio está alineada con la estrategia de capitalización y, en conjunto, han permitido mantener un perfil financiero con márgenes adecuados, así como indicadores de solvencia por encima de lo requerido por la normativa local vigente.

El patrimonio técnico está compuesto por capital pagado, otras reservas patrimoniales y deuda subordinada. Para ambos períodos, el Banco mantiene un indicador de solvencia superior al mínimo requerido.

Un resumen de los activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado se muestra a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Total activos ponderados menos deducciones	7,338,015,032	5,167,797,799
Total operaciones contingentes menos deducciones	153,025,233	415,147,082
Capital requerido por riesgo de mercado	<u>3,122,369,204</u>	<u>3,929,654,749</u>
Total activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado	<u><b>10,613,409,469</b></u>	<u><b>9,512,599,630</b></u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un detalle de las cuentas que conforman el patrimonio técnico es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Capital pagado	1,050,344,800	954,687,700
Otras reservas patrimoniales	<u>47,430,383</u>	<u>44,535,270</u>
Subtotal capital primario	<u>1,097,775,183</u>	<u>999,222,970</u>
Capital secundario - porción computable obligaciones subordinadas	<u>384,256,300</u>	<u>411,193,021</u>
Total patrimonio técnico	<u><b>1,482,031,483</b></u>	<u><b>1,410,415,991</b></u>



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**18 Compromisos y contingencias (continuación)****(a) Operaciones contingentes**

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Garantías otorgadas:		
Otros avales	42,561,075	40,500,000
Otras garantías otorgadas	60,092,039	115,990,655
Cartas de crédito emitidas no negociadas	28,913,250	-
Líneas de crédito de utilización automática	<u>314,873,959</u>	<u>263,124,421</u>
	<u><b>446,440,323</b></u>	<u><b>419,615,076</b></u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco dispone de provisiones para posibles pérdidas en estas operaciones por montos ascendentes a DOP5,582,175 y DOP4,467,995, respectivamente, los cuales se incluyen dentro de los otros pasivos en los estados de situación financiera a esas fechas que se acompañan (véase la nota 14).

**(a) Arrendamientos de locales, inmuebles y cajeros automáticos**

El Banco mantiene contratos de arrendamiento de los locales donde se ubica su Oficina Principal, oficinas de representación, equipos de impresión y cajeros automáticos. Estos contratos tienen una duración de cinco años y son renovables a vencimiento, previo acuerdo entre las partes. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los gastos por este concepto ascendieron a DOP25,921,599 y DOP20,544,361, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

El compromiso estimado de pago por este concepto para el próximo año es de aproximadamente DOP30,779,322.

**(b) Cuota Superintendencia de Bancos**

La Junta Monetaria de la República Dominicana requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos.





**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**18 Compromisos y contingencias (continuación)**

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto por este concepto ascendió a DOP33,163,592 y DOP27,015,669, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

**(c) Fondo de Contingencia**

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias, adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

La Junta Monetaria, a través de su Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, autorizó la exención del pago de los aportes al Fondo de Contingencia correspondientes al año 2022. El gasto por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 es de DOP11,054,725, y se presenta formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados a esa fecha que se acompaña.

**(d) Fondo de Consolidación Bancaria**

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley No. 92-04, el Banco Central creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico.

El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes, según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima de 0.17 %, pagadera trimestralmente.

La Junta Monetaria, a través de su Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, autorizó la exención del pago de los aportes al Fondo de Consolidación Bancaria correspondiente al año 2022. El gasto por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 es de DOP24,722,520, y se presenta formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados a esa fecha que acompaña.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**18 Compromisos y contingencias (continuación)****(e) Licencias de tarjetas de crédito y débito*****Tarjetas de crédito Visa***

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso y emisión de las tarjetas Visa en tarjetas de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es ilimitada, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato, los cuales pueden ser interrumpidos previo acuerdo entre las partes. Las obligaciones del Banco por el uso de estas licencias implican el pago de derechos determinados en función del número de transacciones, entre otras variables.

El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendió a DOP16,378,482 y DOP15,155,358, respectivamente, el cual se encuentra formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

***Procesamiento de operaciones de tarjetas de débito***

El Banco contrató los servicios de una compañía para el procesamiento de las operaciones de tarjeta de débito. El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendió a DOP2,682,276 y DOP2,226,314, respectivamente, el cual se encuentra formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

***Procesamiento de operaciones de tarjetas de crédito***

El Banco contrató los servicios de una compañía para el procesamiento de las operaciones de tarjeta de crédito. El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendió a DOP6,718,447 y DOP5,264,044, respectivamente, el cual se encuentra formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

**(f) Programa de lealtad**

El Banco cuenta con un programa de lealtad de los clientes a través del cual estos obtienen créditos conocidos como *puntos*, con el derecho de obtener DOP1.00 por cada DOP100 o USD2.00 realizados en el caso de tarjetas de crédito, y en el caso de tarjetas de débito, desde DOP0.25 hasta DOP1.00 por cada DOP100 de consumos realizados. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir se estima por el valor consumido en la tarjeta, con una vigencia de tres años a partir de la fecha de generación. El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de DOP3,852,434 y DOP852,849, respectivamente, y se incluye en el renglón de intereses por cartera de créditos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**18 Compromisos y contingencias (continuación)****(f) Programa de lealtad (continuación)**

El Banco mantiene una obligación con aquellos que cumplan las condiciones del programa de lealtad y es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco ha estimado un pasivo para esta obligación por DOP320,904 y DOP268,930, respectivamente, y se presenta en renglón de otras provisiones en el rubro de otros pasivos en los estados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

**(g) Demandas**

Al 31 de diciembre de 2023, existen varios litigios y demandas surgidas en el curso normal de las operaciones del Banco por aproximadamente DOP6,000,000. La gerencia del Banco considera que la mayoría de estas demandas son improcedentes y se espera su rechazo cuando sean conocidas por los tribunales competentes. Con base en lo antes señalado y luego de consultar a sus asesores legales, la gerencia es de opinión que el resultado final de estas contingencias no alteraría la estructura financiera del Banco ni afectaría en forma significativa la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, en la eventualidad de un fallo adverso.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no ha constituido provisión para estos fines debido a que de acuerdo con la evaluación realizada por los asesores legales, las probabilidades de un fallo adverso para el Banco son bajas.

**19 Cuentas de orden**

El resumen de las cuentas de orden del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Garantías recibidas	24,049,807,210	6,589,475,926
Operaciones de títulos con pacto de recompra	743,225,280	1,012,378,320
Créditos castigados	36,821,331	24,721,445
Rendimientos en suspenso	2,456,707	368,450
Líneas crédito pendientes de utilización	2,018,061,749	77,990,950
Capital autorizado	1,050,344,800	954,687,700
Otras cuentas contingentes	20,719,585,124	17,279,451,805
Cuenta de registros varios	<u>3,125,041,517</u>	<u>3,962,514,729</u>
	<b><u>51,745,343,718</u></b>	<b><u>29,901,589,325</u></b>



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**20 Ingresos y gastos financieros**

Un resumen de los ingresos y gastos financieros durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Ingresos financieros:</b>		
<u>Por cartera de créditos:</u>		
Por créditos comerciales	617,410,313	371,394,203
Por créditos de consumo	69,545,787	52,617,454
Por créditos hipotecarios	<u>37,943,276</u>	<u>22,374,948</u>
Subtotal	<u>724,899,376</u>	<u>446,386,605</u>
<u>Por inversiones:</u>		
Por inversiones en valores disponibles para la venta	4,720	-
Por inversiones mantenidas hasta su vencimiento	347,907,627	336,793,494
Por otras inversiones en instrumentos de deuda	62,118,981	61,286,540
Ganancias por inversiones	537,581	-
	<u>212,019,112</u>	<u>75,961,532</u>
Subtotal	<u>622,588,021</u>	<u>474,041,566</u>
<u>Otros ingresos financieros - por disponibilidades</u>	<u>24,219,983</u>	<u>9,220,016</u>
<b>Total</b>	<b><u>1,371,707,380</u></b>	<b><u>929,648,187</u></b>
<b>Gastos financieros:</b>		
<u>Por captaciones - por depósitos del público</u>	<u>(844,855,433)</u>	<u>(609,185,639)</u>
<u>Por financiamientos:</u>		
Por financiamientos obtenidos	(86,840,703)	(83,816,440)
Por obligaciones asimilables de capital	(16,414,522)	(11,818,063)
Por obligaciones subordinadas	<u>(40,522,273)</u>	<u>(7,260,896)</u>
Subtotal	<u>(143,777,498)</u>	<u>(102,895,399)</u>
<u>Otros gastos financieros:</u>		
Por fondos interbancarios	(5,886,415)	(3,827,761)
Por pérdida en ventas de inversiones	<u>(26,844,325)</u>	<u>(6,477,063)</u>
Subtotal	<u>(32,730,740)</u>	<u>(10,304,824)</u>
<b>Total</b>	<b><u>(1,021,363,671)</u></b>	<b><u>(722,385,862)</u></b>



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**21 Ingresos (gastos) por diferencia de cambio**

Un detalle de los ingresos (gastos) por diferencias de cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Ingresos por diferencias de cambio:</u>		
Por cartera de créditos	427,633,788	323,702,666
Por inversiones	472,780,489	629,154,756
Por disponibilidades	284,671,655	279,966,918
Por cuentas a recibir	1,656,755	1,090,301
Por otros activos no financieros	18,898,049	80,414,461
Ajustes por diferencias de cambios	<u>900,309,979</u>	<u>1,311,514,694</u>
Subtotal	<u>2,105,950,715</u>	<u>2,625,843,796</u>
<u>Gastos por diferencias de cambio:</u>		
Por depósitos del público	(1,060,868,125)	(1,096,614,027)
Por financiamientos obtenidos	(77,776,903)	(84,642,924)
Ajustes por diferencias de cambio	<u>(957,590,645)</u>	<u>(1,438,843,896)</u>
Subtotal	<u>(2,096,235,673)</u>	<u>(2,620,100,847)</u>
<b>Total</b>	<b><u>9,715,042</u></b>	<b><u>5,742,949</u></b>

**22 Otros ingresos (gastos) operacionales**

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Otros ingresos operacionales:</b>		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Giros y transferencias	18,062,490	15,086,127
Certificación y venta de cheques de administración	364,325	139,380
Garantías otorgadas	3,121,168	44,431,662
Por tarjetas de crédito y débito	42,626,767	30,952,805
Por saldos mínimos	2,593,464	2,020,772
Por servicios bancarios	1,021,388	1,017,397
Por desembolsos	9,940,650	12,755,731
Por mora	19,324,801	12,134,685
Por manejo de cuentas	984,824	1,446,547



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**22 Otros ingresos (gastos) operacionales (continuación)**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Por emisión y renovación de líneas de créditos	5,134,221	2,847,254
Otras comisiones por servicios	<u>899,998</u>	<u>930,391</u>
Subtotal	<u>104,074,096</u>	<u>123,762,751</u>
<u>Ingresos diversos:</u>		
Ganancias por cambio de divisas	395,295,170	421,836,505
Otros ingresos operacionales diversos	<u>708,173</u>	<u>297,404</u>
Subtotal	<u>396,003,343</u>	<u>422,133,909</u>
<b>Total</b>	<b><u>500,077,439</u></b>	<b><u>545,896,660</u></b>

**Otros gastos operacionales:**

<u>Comisiones por servicios:</u>		
Giros y transferencias	-	(6,739)
Por servicios de intermediación de valores	(2,575,458)	(2,635,282)
Por otros servicios:		
Tarjetas de crédito y débito	(18,228,898)	(15,861,918)
Otros servicios	<u>(1,385,000)</u>	<u>(1,222,385)</u>
Subtotal	<u>(22,189,356)</u>	<u>(19,726,324)</u>
<u>Gastos diversos:</u>		
Cambio de divisas	(174,363,483)	(273,589,019)
Por amortización costo emisión obligaciones subordinadas	(736,603)	(132,569)
Otros gastos operacionales diversos:		
Comisión por manejo de cuenta	<u>(16,654,517)</u>	<u>(12,400,572)</u>
Subtotal	<u>(191,754,603)</u>	<u>(286,122,160)</u>
<b>Total</b>	<b><u>(213,943,959)</u></b>	<b><u>(305,848,484)</u></b>



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**23 Remuneraciones y beneficios sociales**

Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	153,213,315	120,575,714
Seguros sociales	12,797,320	9,807,929
Contribuciones a planes de pensiones	9,863,043	8,027,714
Otros gastos de personal	<u>79,978,422</u>	<u>40,860,208</u>
	<u><b>255,852,100</b></u>	<u><b>179,271,565</b></u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de este importe, un total de DOP85,301,022 y DOP82,606,247, respectivamente, corresponden a retribución del personal ejecutivo, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de gerente de primera línea en adelante.

**Retribuciones salariales***Políticas de compensaciones y remuneraciones de los ejecutivos y Miembros del Consejo de Directores*

El Banco tiene establecido compensaciones y beneficios para el personal que contribuyen al equilibrio entre el trabajo y la vida del personal, aportando valor frente al compromiso organizacional de mejorar la satisfacción, fortalecer su identidad y vínculo con la organización, así como optimizar la ejecución de su trabajo. Los beneficios socioeconómicos presentes en la contratación colectiva o contrato individual tienen un impacto importante en el entorno laboral.

Dentro de las compensaciones y remuneraciones con que cuentan los ejecutivos se detallan a continuación:

- ◆ Salario fijo o salario base.
- ◆ Política de aumento anual al personal fijo.
- ◆ Gratificación por vacaciones.
- ◆ Bonificación de ley y remuneración variable.
- ◆ Compensación de vehículo
- ◆ Póliza de salud y vida

Con el objetivo de definir un sistema de retribución y compensación que resulte coherente con la dedicación, entrega y responsabilidades a través de la Asamblea de Accionistas, se indican los lineamientos para la remuneración y compensación de los Miembros del Consejo de Administración del Banco. Entre las remuneraciones se encuentran las dietas.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**23 Remuneraciones y beneficios sociales (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen al personal directivo del Banco, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de vicepresidente en adelante, incluyendo áreas de control, se presentan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Miembros del Consejo de Administración	8,018,303	5,723,815
Alta gerencia	<u>85,301,022</u>	<u>82,606,247</u>
	<u><b>93,319,325</b></u>	<u><b>88,330,062</b></u>

Para los años 2023 y 2022 el número de empleados del Banco es de 101 y 90 empleados, respectivamente.

**24 Fondo de pensiones y jubilaciones**

El Banco aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley No. 87-01 de Seguridad Social (ver nota 2.13.2).

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los aportes realizados por el Banco y los empleados al sistema de pensiones ascienden a DOP9,863,043 y DOP8,027,714, respectivamente, los cuales se presentan formando parte de los gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

**25 Otros ingresos (gastos)**

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Otros ingresos:</u>		
Ganancia en venta de propiedad, muebles y equipos	-	2,193,977
Por recuperación de activos castigados	14,675	-
Referimientos de clientes (a)	5,832,702	7,214,874
Otros ingresos (b)	<u>5,275,379</u>	<u>10,992,017</u>
Subtotal	<u><b>11,122,756</b></u>	<u><b>20,400,868</b></u>





**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**25 Otros ingresos (gastos) (continuación)**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Otros gastos:</u>		
Gastos por eventos de pérdidas operacionales	(3,953,109)	(833,009)
Otros gastos	<u>(751,809)</u>	<u>(428,662)</u>
Subtotal	<u>(4,704,918)</u>	<u>(1,261,671)</u>
<b>Total</b>	<b><u>6,417,838</u></b>	<b><u>19,139,197</u></b>

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a ingresos recibidos por los servicios de referimiento de clientes a entidades financieras relacionadas.
- (b) Corresponde principalmente a recuperación de gastos y reverso de exceso de provisión constituida en el período anterior, relacionadas con los servicios recibidos de los proveedores.

**26 Impuesto sobre la renta**

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y la renta neta imponible al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>58,180,749</u>	<u>100,983,901</u>
Más (menos) partidas que provocan diferencias permanentes:		
Impuestos asumidos	12,341,403	9,569,950
Rendimientos exentos sobre bonos emitidos por el Estado dominicano	(220,486,254)	(347,486,029)
Prima en bonos exentos	22,404,962	119,865,890
Ganancia en venta de valores exentos	(49,517,930)	(29,896,435)
Contribución por gestión y coprocesamiento de residuos sólidos	-	(260,000)
Otras partidas no deducibles	<u>1,740,490</u>	<u>3,386,868</u>
	<u>(233,517,329)</u>	<u>(244,819,756)</u>



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**26 Impuesto sobre la renta (continuación)**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Más (menos) partidas que provocan diferencias temporales:		
Diferencia en depreciación fiscal	(1,171,297)	(868,459)
Diferencia en amortización de mejoras en propiedad arrendada	(83,933)	4,669,429
Ganancia contable por venta de activos fijos	-	(2,193,977)
Activos fijos llevados a gastos	-	340,528
Provisión para vacaciones	4,316,275	118,635
Cambio neto en provisión de activos riesgosos	3,249,382	2,095,972
Gastos no deducibles	7,071,229	-
Cambios netos de otras provisiones	<u>(653,603)</u>	<u>(6,828,713)</u>
	<u>12,728,053</u>	<u>(2,666,585)</u>
Pérdida fiscal	<u><b>(162,608,527)</b></u>	<u><b>(146,502,440)</b></u>

El Código Tributario de la República Dominicana, según enmendado, establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el 27 % de su renta neta imponible o el 1 % de los activos fijos netos, el que resulte mayor. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco calificó para pagar sobre la base de los activos fijos.

Un resumen del impuesto determinado, los anticipos pagados y monto a pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Base imponible	27,849,704	29,212,800
Tasa impositiva	<u>1 %</u>	<u>1 %</u>
Impuesto sobre la renta determinado año corriente	278,497	292,128
Saldo a favor del año anterior	(29,474,714)	-
Crédito Norma Núm.07-19	(2,642,390)	(2,297,116)
Anticipos pagados	(9,929,302)	(24,045,842)
Anticipos pagados sobre los activos financieros productivos (i)	<u>(3,423,884)</u>	<u>(3,423,884)</u>
Saldo a favor (ii)	<u><b>(45,191,793)</b></u>	<u><b>(29,474,714)</b></u>



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**26 Impuesto sobre la renta (continuación)**

- (i) El 21 de diciembre de 2020, las entidades de intermediación financiera, representadas por la Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana, Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual, el Banco se comprometió a realizar un pago anticipado a cuenta del impuesto sobre la renta (ISR) por DOP68,477,673, pagados en cuatro cuotas trimestrales iguales durante el año 2021, el cual se presenta como cargos diferidos en los estados de situación financiera que se acompañan. Este pago anticipado podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros del Banco por un período de 10 años, a partir del año 2022. Esta deducción será en proporción de un 5 % para el 2022 y 2023 y 11.25 % para los años comprendidos desde el 2024 hasta el 2031.
- (ii) El saldo a favor se presenta formando parte de los cargos diferidos en el renglón de otros activos en los estados de situación financiera de esos años que se acompañan.

Conforme al artículo I de la Ley No. 557-05 que modifica el literal K del artículo 287 del Código Tributario, las pérdidas fiscales podrán ser compensadas en los siguientes cinco períodos fiscales con base en un límite de 20 % anual; adicionalmente, se establece una limitación para el cuarto y quinto año, en los que no se podrá compensar más del 80 % y 70 % de la renta neta imponible, respectivamente.

El movimiento de las pérdidas fiscales trasladables y compensables durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo de pérdidas fiscales compensables al inicio del período	200,973,112	74,825,150
Ajuste por inflación	<u>7,788,753</u>	<u>5,858,810</u>
Pérdidas fiscales ajustadas por inflación	208,761,865	80,683,960
Pérdidas fiscales no compensadas	(56,183,844)	(26,213,288)
Pérdida fiscal del año	<u>162,608,527</u>	<u>146,502,440</u>
Pérdidas fiscales disponibles para ser compensadas con beneficios futuros	<u><b>315,186,548</b></u>	<u><b>200,973,112</b></u>

Las pérdidas fiscales están disponibles para ser compensadas con beneficios fiscales futuros hasta el año 2028, las cuales se podrán aprovechar como sigue:

2024	86,365,661
2025	70,317,134
2026	62,991,023
2027	62,991,023
2028	<u>32,521,707</u>
	<u><b>315,186,548</b></u>



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**26 Impuesto sobre la renta (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no ha reconocido el impuesto sobre la renta diferido activo, debido a que existen dudas razonables sobre su recuperación al momento de revertirse las diferencias temporarias que lo originan. El impuesto sobre la renta diferido no reconocido se relaciona con las partidas siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Propiedad, muebles y equipos	2,584,567	2,087,706
Activos intangibles	-	(10,682)
Provisiones	4,493,153	2,634,879
Pérdidas fiscales trasladables	<u>85,100,368</u>	<u>54,262,740</u>
	<u><b>92,178,088</b></u>	<u><b>58,974,643</b></u>

**27 Gestión de riesgos financieros**

El Banco tiene implementado un sistema de gestión integral de riesgos que establece los marcos y políticas para identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar, mitigar y divulgar las exposiciones a los riesgos materiales asumidos en el desarrollo de sus operaciones y la interrelación que surgen, tanto en condiciones normales como de estrés.

El marco de gestión integral de riesgos establece los lineamientos para el manejo de la exposición a los distintos riesgos, así como las responsabilidades de cada unidad en la toma de decisiones e implementación de las directrices orientadas a cumplir con los criterios internos del Banco en función al apetito y perfil de riesgos establecido por el Consejo de Administración. La gestión integral de riesgos se realiza conforme al Reglamento sobre Lineamientos para la Gestión Integral de Riesgos, aprobado por la Junta Monetaria en su Tercera Resolución de fecha 16 de marzo del 2017, así como los reglamentos, instructivos y circulares específicas por tipo de riesgo.

La estructura de gobierno de riesgos del Banco es ejercida desde el Consejo de Administración y Comité de Gestión Integral de Riesgos con el apoyo de la Gerencia General, bajo la responsabilidad de las diferentes unidades tomadoras de riesgos y supervisado por las distintas funciones independientes para asegurar que el proceso de toma de decisiones esté alineado al apetito de riesgo.

El Banco se ve expuesto a distintos riesgos fruto del desarrollo de sus operaciones, dentro de los cuales se destacan los riesgos financieros, tales como riesgo de crédito, riesgos de mercado y de estructura de balance (tasas de interés, tipo de cambio y precios) y riesgo de liquidez.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**27 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

Los riesgos a los que está expuesto el Banco son los siguientes:

**(a) Riesgo de mercado**

El Banco gestiona el riesgo de mercado de sus instrumentos financieros conforme a políticas, procedimientos, límites y controles que aseguren una identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación con la finalidad de mantener adecuados niveles de exposición conforme al apetito y límites de riesgos establecidos por el Consejo de Administración y Comité de Gestión Integral de Riesgos. De igual forma, considera dentro del proceso los factores de sensibilidad internos y externos que puedan afectar el valor de la posición por las fluctuaciones en los precios de mercado, tales como tasas de interés y de rendimientos, tipo de cambio y precios, entre otros.

En materia de administración del riesgo de mercado, también el Banco como entidad regulada se basa en cálculos de capital regulatorio recomendados por la Superintendencia de Bancos, los cuales están respaldados por fórmulas específicas que permiten a la entidad generar reportes a través de los cuales monitorea y evalúa su exposición al riesgo de tasas de interés y riesgo cambiario.

Además de cumplir con los requerimientos regulatorios, el Banco realiza pruebas de estrés que estiman el capital económico relacionado con el riesgo de tasas de interés y el riesgo de precio. Estas pruebas permiten simular diversos escenarios de mercado y evaluar el valor en riesgo por mercado para estimar cómo se vería afectado el valor de su posición en función de las fluctuaciones en los precios de mercado.

**i) Composición del portafolio**

Un resumen de la composición del portafolio sujeto al riesgo de mercado se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Importe en libros	Medición del riesgo de mercado portafolio no negociable	Importe en libros	Medición del riesgo de mercado portafolio no negociable
<b>Activos:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,438,491,637	3,438,491,637	2,691,185,589	2,691,185,589
Inversiones disponibles para la venta	7,274,380,941	7,274,380,941	7,121,707,081	7,121,707,081
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1,387,665,350	1,387,665,350	1,614,906,865	1,614,906,865
Cartera de créditos	7,805,228,820	7,805,228,820	5,173,577,690	5,173,577,690
Cuentas por cobrar	<u>11,030,110</u>	<u>11,030,110</u>	<u>19,315,474</u>	<u>19,315,474</u>
<b>Pasivos:</b>				
Depósitos del público	6,361,018,946	6,361,018,946	5,554,085,674	5,554,085,674
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	9,297,511,320	9,297,511,320	8,105,306,918	8,105,306,918
Fondos tomados a préstamo	2,674,320,270	2,674,320,270	1,516,683,822	1,516,683,822
Obligaciones subordinadas	<u>454,078,229</u>	<u>454,078,229</u>	<u>448,164,663</u>	<u>448,164,663</u>



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**27 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(a) Riesgo de mercado (continuación)***ii) Exposición a riesgo de mercado*

La exposición a riesgo de mercado del banco consiste en:

	<u>Promedio</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
<b>2023</b>			
Riesgo de tipo de cambio	11,174,130	24,115,085	674,354
Riesgo de tasa de interés	<u>2,915,466,028</u>	<u>3,783,805,852</u>	<u>2,002,628,031</u>
	<b><u>2,926,640,158</u></b>	<b><u>3,807,920,937</u></b>	<b><u>2,003,302,385</u></b>
<b>2022</b>			
Riesgo de tipo de cambio	19,848,253	38,282,205	1,174,876
Riesgo de tasa de interés	<u>3,440,925,515</u>	<u>5,033,754,748</u>	<u>1,183,790,806</u>
	<b><u>3,460,773,768</u></b>	<b><u>5,072,036,953</u></b>	<b><u>1,184,965,682</u></b>

*iii) Riesgo de tasas de interés*

El Banco lleva a cabo la evaluación del riesgo de tasas de interés estructural utilizando el modelo definido en la normativa local. En cuanto a la medición de este riesgo se analiza el impacto que tiene en el patrimonio y los resultados del Banco, considerando los efectos de las tasas de interés en la estructura del balance y la solvencia. Estas mediciones se realizan de acuerdo con las metodologías establecidas previamente por la Superintendencia de Bancos.

A los 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos y pasivos sensibles a tasas de interés se presentan a continuación:



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**27 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(a) Riesgo de mercado (continuación)****iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)**

	0 - 15 <u>días</u>	16 - 30 <u>días</u>	31 - 60 <u>días</u>	61 - 90 <u>días</u>	91 - 180 <u>días</u>	181 - 360 <u>años</u>	1 a 5 <u>años</u>	Mayores <u>a 5 años</u>	<u>Total</u>
<b>2023</b>									
<b>Moneda Nacional</b>									
<b>Activos:</b>									
Depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (BCRD)	1,370,647,840	-	-	-	-	-	-	-	1,370,647,840
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	2,555,612	-	-	-	-	-	-	-	2,555,612
Créditos vigentes	381,001,706	298,600,806	210,690,917	3,384,499,119	-	3,517,840	6,427,042	129,680,142	4,414,417,572
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	-	-	1,637,538	-	-	-	-	-	1,637,538
Créditos reestructurados vigentes	31,068	252,531	287,809	6,582,174	-	-	-	-	7,153,582
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	-	-	-	883,985	883,985
Inversiones disponibles para la venta	431,993,552	-	50,225,035	-	224,503,736	521,333,177	2,950,832,263	520,143,926	4,699,031,689
Inversiones mantenidas a vencimiento	-	-	-	-	-	-	704,735,552	95,536,717	800,272,269
<b>Total activos sensibles a tasas de interés</b>	<b><u>2,186,229,778</u></b>	<b><u>298,853,337</u></b>	<b><u>262,841,299</u></b>	<b><u>3,391,081,293</u></b>	<b><u>224,503,736</u></b>	<b><u>524,851,017</u></b>	<b><u>3,661,994,857</u></b>	<b><u>746,244,770</u></b>	<b><u>11,296,600,087</u></b>
<b>Pasivos:</b>									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	1,511,875,202	301,585,661	410,265,719	603,822,758	217,129,637	201,353,751	14,086,258	-	3,260,118,986
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	3,720,374,296	416,490,315	90,738,728	24,560,400	108,132,036	3,875,248	1,000,000	-	4,365,171,023
Fondos tomados a préstamo	406,438,154	16,556,424	49,418,670	48,390,547	140,746,886	349,882,692	1,275,224,143	-	2,286,657,516
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	298,092,561	298,092,561
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b><u>5,638,687,652</u></b>	<b><u>734,632,400</u></b>	<b><u>550,423,117</u></b>	<b><u>676,773,705</u></b>	<b><u>466,008,559</u></b>	<b><u>555,111,691</u></b>	<b><u>1,290,310,401</u></b>	<b><u>298,092,561</u></b>	<b><u>10,210,040,086</u></b>
<b>Brecha</b>	<b><u>(3,452,457,874)</u></b>	<b><u>(435,779,063)</u></b>	<b><u>(287,581,818)</u></b>	<b><u>2,714,307,588</u></b>	<b><u>(241,504,823)</u></b>	<b><u>(30,260,674)</u></b>	<b><u>2,371,684,456</u></b>	<b><u>448,152,209</u></b>	<b><u>1,086,560,001</u></b>



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**27 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(a) Riesgo de mercado (continuación)****iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)**

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 años	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
<b>2023</b>									
<b>Moneda extranjera</b>									
<b>Activos:</b>									
Depósitos en el Banco									
Central de la República Dominicana (BCRD)	1,844,353,435	-	-	-	-	-	-	-	1,844,353,435
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	146,876,404	-	-	-	-	-	-	-	146,876,404
Casa Matriz y sucursales	11,486,040	-	-	-	-	-	-	-	11,486,040
Créditos vigentes	148,949,565	437,113,824	589,683,699	74,474,884	706,675,241	109,145,017	527,220,392	880,330,995	3,473,593,617
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	22,351	-	-	-	-	-	-	-	22,351
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	1,758,009,323	631,880,353	2,389,889,676
Inversiones mantenidas a vencimiento	-	-	-	-	-	-	554,078,306	14,619,068	568,697,374
<b>Total activos sensibles a tasas de interés</b>	<b>2,151,687,795</b>	<b>437,113,824</b>	<b>589,683,699</b>	<b>74,474,884</b>	<b>706,675,241</b>	<b>109,145,017</b>	<b>2,839,308,021</b>	<b>1,526,830,416</b>	<b>8,434,918,897</b>
<b>Pasivos:</b>									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	1,015,791,764	446,261,271	197,037,273	232,953,573	176,999,158	1,017,977,151	751,745	-	3,087,771,935
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	4,701,521,201	156,071,717	58,560,608	-	4,770,413	-	-	-	4,920,923,939
Fondos tomados a préstamo	380,509,010	-	-	-	-	-	-	-	380,509,010
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	143,990,240	-	143,990,240
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b>6,097,821,975</b>	<b>602,332,988</b>	<b>255,597,881</b>	<b>232,953,573</b>	<b>181,769,571</b>	<b>1,017,977,151</b>	<b>144,741,985</b>	<b>-</b>	<b>8,533,195,124</b>
<b>Brecha</b>	<b>(3,946,134,180)</b>	<b>(165,219,164)</b>	<b>334,085,818</b>	<b>(158,478,689)</b>	<b>524,905,670</b>	<b>(908,832,134)</b>	<b>2,694,566,036</b>	<b>1,526,830,416</b>	<b>(98,276,227)</b>



Documento firmado digitalmente por:

Felipe De Castro Veras (24/04/2024 16:09 AST)

<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/lafise/v/PM4V-3H2E-62GN-7QVU>




**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**27 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(a) Riesgo de mercado (continuación)****iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)**

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 años	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
<b>2022</b>									
<b>Moneda nacional</b>									
<b>Activos:</b>									
Depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (BCRD)	1,095,971,570	-	-	-	-	-	-	-	1,095,971,570
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	142,478	-	-	-	-	-	-	-	142,478
Créditos vigentes	163,646,946	258,759,278	349,238,071	2,143,772,514	9,467,223	622,342	18,516,156	22,008,636	2,966,031,166
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	15,908,021	-	-	-	-	-	-	-	15,908,021
Créditos reestructurados vigentes	84,719	112,975	197,695	6,231,612	-	-	-	-	6,627,001
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	546,148	-	-	-	-	-	-	-	546,148
Inversiones disponibles para la venta	306,126,075	107,751,023	428,286,406	-	50,759,339	58,060,159	2,508,793,917	512,292,383	3,972,069,302
Inversiones mantenidas a vencimiento	-	-	-	-	-	-	644,330,692	245,873,852	890,204,544
<b>Total activos sensibles a tasas de interés</b>	<b>1,582,425,957</b>	<b>366,623,276</b>	<b>777,722,172</b>	<b>2,150,004,126</b>	<b>60,226,562</b>	<b>58,682,501</b>	<b>3,171,640,765</b>	<b>780,174,871</b>	<b>8,947,500,230</b>
<b>Pasivos:</b>									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	1,012,985,270	122,968,411	268,958,304	177,896,012	252,424,186	869,767,059	13,827,228	-	2,718,826,470
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	2,908,986,859	30,105,713	601,642,411	266,207,689	253,803,340	168,071,417	58,849,029	-	4,287,666,458
Fondos tomados a préstamo	898,791,878	-	-	-	-	-	-	-	898,791,878
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	297,503,811	297,503,811
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b>4,820,764,007</b>	<b>153,074,124</b>	<b>870,600,715</b>	<b>444,103,701</b>	<b>506,227,526</b>	<b>1,037,838,476</b>	<b>72,676,257</b>	<b>297,503,811</b>	<b>8,202,788,617</b>
<b>Brecha</b>	<b>(3,238,338,050)</b>	<b>213,549,152</b>	<b>(92,878,543)</b>	<b>1,705,900,425</b>	<b>(446,000,964)</b>	<b>(979,155,975)</b>	<b>3,098,964,508</b>	<b>482,671,060</b>	<b>744,711,613</b>



Documento firmado digitalmente por:

Felipe De Castro Veras (24/04/2024 16:09 AST)

<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/lafise/v/PM4V-3H2E-62GN-7QVU>


**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**27 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(a) Riesgo de mercado (continuación)****iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)**

	0 - 15 <u>días</u>	16 - 30 <u>días</u>	31 - 60 <u>días</u>	61 - 90 <u>días</u>	91 - 180 <u>días</u>	181 - 360 <u>años</u>	1 a 5 <u>años</u>	Mayores <u>a 5 años</u>	<u>Total</u>
<b>2022</b>									
<b>Moneda extranjera</b>									
<b>Activos:</b>									
Depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (BCRD)	1,481,325,524	-	-	-	-	-	-	-	1,481,325,524
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	45,942,964	-	-	-	-	-	-	-	45,942,964
Casa Matriz y sucursales	6,308,832	-	-	-	-	-	-	-	6,308,832
Créditos vigentes	209,826,119	154,981,496	488,388,227	1,316,205,060	-	-	77,015,139	-	2,246,416,041
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	41,445	-	-	-	-	-	-	-	41,445
Créditos reestructurados vigentes	-	10,621	10,261	62,657	-	-	-	-	83,539
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	12,472,720	124,727,206	1,634,963,701	1,203,781,666	2,975,945,293
Inversiones mantenidas a vencimiento	-	-	-	-	-	-	627,840,191	75,258,884	703,099,075
<b>Total activos sensibles a tasas de interés</b>	<b><u>1,743,444,884</u></b>	<b><u>154,992,117</u></b>	<b><u>488,398,488</u></b>	<b><u>1,316,267,717</u></b>	<b><u>12,472,720</u></b>	<b><u>124,727,206</u></b>	<b><u>2,339,819,031</u></b>	<b><u>1,279,040,550</u></b>	<b><u>7,459,162,713</u></b>
<b>Pasivos:</b>									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	1,510,058,055	89,372,293	25,047,077	127,912,056	67,000,329	1,001,571,641	5,934,080	-	2,826,895,531
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	3,069,109,660	371,540,234	91,078,827	37,727,316	196,818,748	36,265,316	-	-	3,802,540,101
Fondos tomados a préstamo	616,186,224	-	-	-	-	-	-	-	616,186,224
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	139,183,991	-	139,183,991
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b><u>5,195,353,939</u></b>	<b><u>460,912,527</u></b>	<b><u>116,125,904</u></b>	<b><u>165,639,372</u></b>	<b><u>263,819,077</u></b>	<b><u>1,037,836,957</u></b>	<b><u>145,118,071</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>7,384,805,847</u></b>
<b>Brecha</b>	<b><u>(3,451,909,055)</u></b>	<b><u>(305,920,410)</u></b>	<b><u>372,272,584</u></b>	<b><u>1,150,628,345</u></b>	<b><u>(251,346,357)</u></b>	<b><u>(913,109,751)</u></b>	<b><u>2,194,700,960</u></b>	<b><u>1,279,040,550</u></b>	<b><u>74,356,866</u></b>



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**27 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(a) Riesgo de mercado (continuación)***iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)*

Las tasas de rendimiento promedio por moneda se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2023			31 de diciembre de 2022		
	Moneda nacional	Dólares estadounidenses	Euros	Moneda nacional	Dólares estadounidenses	Euros
<b>Activos:</b>						
Depósitos en el Banco Central	5.5%	5.1%	0.00%	8.0%	0.0%	0.00%
Casa Matriz y Sucursales	0.0%	3.5%	0.29%	6.6%	3.0%	0.00%
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	1.4%	4.16%	2.58%	5.17%	1.08%	0.01%
Fondos interbancarios	12.6%	0.00%	0.00%	5.81%	1.93%	0.00%
Derivados y contratos de compraventa al contado	0.0%	0.00%	0.00%	0.00%	(12.99%)	0.00%
Créditos vigentes	13.7 %	8.7%	0.00%	10.3%	6.0%	0.00%
Créditos en mora	16.8 %	0.0%	0.00%	9.1%	0.0%	0.00%
Créditos reestructurados vigentes	17.20%	0.0%	0.00%	14.6%	10.5%	0.00%
Créditos reestructurados en mora	18.0%	0.0%	0.00%	14.6 %	10.5%	0.00%
Inversiones disponibles para la venta	9.6%	5.7%	0.00%	6.4%	4.0%	0.00%
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	9.5%	6.7%	0.00%	4.8%	5.8%	0.00%
<b>Pasivos:</b>						
Depósitos del público	7.3%	3.5%	0.03%	8%	0.37%	0.00%
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	7.8%	5.4%	0.00%	11.5%	0.71%	0.00%
Fondos tomados a préstamo	4.8%	6.5%	0.00%	9.2%	3.42%	0.00%
Obligaciones subordinadas	<u>11.5%</u>	<u>6.7%</u>	<u>0.00%</u>	<u>13.5%</u>	<u>7.85%</u>	<u>0.00%</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos con tasa de interés variable ascienden a DOP6,594,956,010 y DOP4,455,955,507, respectivamente, y representan el 33.42 % y 26.54 %, respectivamente, del total de activos. Los activos con tasas de interés fijas ascienden a DOP13,136,562,974 y DOP11,904,621,692, respectivamente, y representan el 65.25 % y 70.90 %, respectivamente, del total de activos. Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a DOP18,443,235,210 y DOP15,287,594,464, respectivamente, y representan el 97.18 % y 97.40 %, respectivamente, del total de pasivos.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**27 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(a) Riesgo de mercado (continuación)***iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)*

Los pasivos con tasa de interés fijas ascienden a DOP300,000,000 para ambos años y representan el 1.58 % y 1.91 %, respectivamente, del total de pasivos.

*iv) Riesgo de tipo de cambio*

La identificación del riesgo de tipo de cambio consiste en determinar los factores de sensibilidad del entorno que afectan la posición neta del Banco y de aquellos que estén relacionados de manera específica con los activos, pasivos y operaciones fuera de balance en moneda extranjera que al presentarse variaciones afectan el comportamiento de las cotizaciones por las monedas extranjeras con las que opera el Banco, provocando un incremento del valor en riesgo por el tipo de cambio y que podría derivar en pérdidas para la entidad.

Para medir o estimar la exposición al riesgo de tipo de cambio se calcula el valor en riesgo (VaR) de acuerdo con la metodología vigente aprobada en el Reglamento de Riesgos de Mercado. En adición, se determina el valor en riesgo de tipo cambio ajustado al comportamiento de los datos de acuerdo con la metodología definida por la normativa vigente.

El seguimiento a las posiciones en monedas extranjeras y límites de exposición se realiza diariamente y se reportan los niveles de exposición a la Alta Gerencia y mensualmente o con una frecuencia mayor, según amerite, se informa al Comité de Gestión Integral de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos. Se destaca el cumplimiento por parte del Banco con los límites de posición neta en monedas extranjeras regulatorios e internos establecidos.

Un resumen de la exposición al riesgo de cambio por moneda extranjera se presenta a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	
	<u>Importe en moneda extranjera USD</u>	<u>Total en DOP</u>	<u>Importe en moneda extranjera USD</u>	<u>Total en DOP</u>
<b>Activos:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	34,427,481	1,990,820,730	27,235,539	1,524,697,221
Inversiones, neto	52,447,766	3,032,870,741	67,055,165	3,753,875,542
Cartera de créditos, neta	59,309,995	3,429,689,426	39,508,226	2,211,745,557
Cuentas por cobrar	97,309	5,627,039	158,580	8,877,610
Otros activos	129,280	7,475,810	45,275	2,534,581
<b>Total activos</b>	<b>146,411,831</b>	<b>8,466,483,746</b>	<b>134,002,785</b>	<b>7,501,730,511</b>



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**27 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(a) Riesgo de mercado (continuación)***iv) Riesgo de tipo de cambio (continuación)*

	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	
	<u>Importe en moneda extranjera USD</u>	<u>Total en DOP</u>	<u>Importe en moneda extranjera USD</u>	<u>Total en DOP</u>
<b><u>Pasivos:</u></b>				
Dépositos del público	(53,459,838)	(3,091,395,322)	(50,539,269)	(2,829,284,295)
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	(85,133,337)	(4,922,962,912)	(67,939,838)	(3,803,401,206)
Fondos tomados a préstamos	(6,627,165)	(383,225,757)	(11,028,056)	(617,371,528)
Otros pasivos	(1,426,470)	(82,487,768)	(272,565)	(15,258,707)
Obligaciones subordinadas	<u>(2,568,916)</u>	<u>(148,551,421)</u>	<u>(2,544,677)</u>	<u>(142,455,853)</u>
Total pasivos	<u>(149,215,726)</u>	<u>(8,628,623,180)</u>	<u>(132,324,405)</u>	<u>(7,407,771,589)</u>
Posición larga (corta) de moneda extranjera	<u><b>(2,803,895)</b></u>	<u><b>(162,139,434)</b></u>	<u><b>1,678,380</b></u>	<u><b>93,958,922</b></u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las tasas de cambio utilizadas para convertir de dólares estadounidenses (USD) a pesos dominicanos (DOP) fueron de DOP57.8265 y DOP55.9819, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene saldos en euros como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	
	<u>EUR</u>	<u>DOP</u>	<u>EUR</u>	<u>DOP</u>
<u>Activos - efectivo y equivalentes de efectivo</u>	<u>455,990</u>	<u>29,191,841</u>	<u>404,532</u>	<u>24,156,548</u>
<u>Pasivos - otros pasivos</u>	<u>(60,035)</u>	<u>(3,843,357)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Posición larga (corta) de moneda extranjera	<u><b>395,955</b></u>	<u><b>25,348,484</b></u>	<u><b>404,532</b></u>	<u><b>24,156,548</b></u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las tasas de cambio utilizadas para convertir a euros (EUR) a pesos dominicanos (DOP) fueron de DOP64.0186 y DOP59.7148, respectivamente.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**27 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(b) Riesgo de liquidez***(i) Exposición al riesgo de liquidez*

El proceso para la identificación del riesgo de liquidez consiste en distinguir los factores de sensibilidad que pudieran incidir en la disponibilidad de recursos y flujo de fondos para hacer frente a los compromisos de la entidad, considerando las estrategias de fondeo en términos de depósitos y obligaciones financieras, colocación de recursos en operaciones activas de crédito e inversiones financieras, así como los plazos de las captaciones y colocaciones, flujos de vencimientos y posición financiera. Las principales fuentes de financiamiento del Banco son depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y obligaciones financieras a diferentes plazos con entidades financieras locales y del exterior.

La medición del riesgo de liquidez se realiza utilizando modelos definidos en función de la normativa y las mejores prácticas internacionales. Los indicadores principales establecidos son razón y posición de liquidez a distintos plazos, brecha de liquidez y Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR). Estas métricas permiten al banco identificar situaciones potenciales de liquidez, así como, de ser necesario, ajustar las estrategias, políticas y planes de contingencia para la gestión del riesgo de liquidez en diferentes plazos, considerando factores contractuales y estimados.

El monitoreo del riesgo de liquidez se ejecuta de manera diaria utilizando las metodologías aprobadas por el Consejo de Administración y se reportan los niveles de exposición de manera diaria y mensual. Se realiza, de forma trimestral, un informe al Consejo de Administración y al Comité de Gestión Integral de Riesgo sobre la gestión, los niveles de exposición y escenarios de potenciales retiros.

La razón de liquidez del Banco consiste en:

	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda extranjera</u>	<u>Límite normativo</u>
<b>2023</b>			
<u>Razón de liquidez:</u>			
A 15 días ajustada	375 %	252 %	80 %
A 30 días ajustada	326 %	232 %	80 %
A 60 días ajustada	241 %	261 %	70 %
A 90 días ajustada	207 %	288 %	70 %
<u>Posición:</u>			
A 15 días ajustada en DOP	2,932,130,865	28,629,438	N/A
A 30 días ajustada en DOP	2,995,317,758	31,621,416	N/A
A 60 días ajustada en DOP	2,696,076,989	40,377,298	N/A
A 90 días ajustada en DOP	2,543,122,203	43,380,020	N/A
Global (meses)	<u>(13.74)</u>	<u>(17.50)</u>	<u>N/A</u>



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**27 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(b) Riesgo de liquidez (continuación)***(i) Exposición al riesgo de liquidez (continuación)*

	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda extranjera</u>	<u>Límite normativo</u>
<b>2022</b>			
<u>Razón de liquidez:</u>			
A 15 días ajustada	482%	116 %	80 %
A 30 días ajustada	421%	116 %	80 %
A 60 días ajustada	328%	125 %	70 %
A 90 días ajustada	262%	143 %	70 %
<u>Posición:</u>			
A 15 días ajustada en DOP	3,750,473,677	3,441,654	N/A
A 30 días ajustada en DOP	3,723,942,887	4,038,960	N/A
A 60 días ajustada en DOP	3,671,973,066	7,231,981	N/A
A 90 días ajustada en DOP	3,445,733,745	12,693,614	N/A
Global (meses)	<u>(27.91)</u>	<u>(6.68)</u>	<u>N/A</u>

N/A: No aplica.

ND: No disponible-

*(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento se presentan a continuación:



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**27 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(b) Riesgo de liquidez (continuación)****(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros (continuación)**

	0 - 15 <u>días</u>	16 - 30 <u>días</u>	31 - 90 <u>días</u>	91 - 180 <u>días</u>	181 - 360 <u>días</u>	1 - 5 <u>años</u>	Más de <u>5 años</u>	<u>Total</u>
<b>2023</b>								
<b>Activos</b>								
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,438,491,637	-	-	-	-	-	-	3,438,491,637
Inversiones	481,198,358	-	55,593,791	243,929,442	566,620,465	5,443,189,496	1,871,514,739	8,662,046,291
Cartera de créditos	582,443,027	733,950,120	1,123,811,154	1,293,926,894	610,424,543	2,161,959,816	1,456,013,617	7,962,529,171
Cuentas por cobrar (i)	<u>6,227,601</u>	-	-	-	-	-	-	<u>6,227,601</u>
<b>Total activos</b>	<b><u>4,508,360,623</u></b>	<b><u>733,950,120</u></b>	<b><u>1,179,404,945</u></b>	<b><u>1,537,856,336</u></b>	<b><u>1,177,045,008</u></b>	<b><u>7,605,149,312</u></b>	<b><u>3,327,528,356</u></b>	<b><u>20,069,294,700</u></b>
<b>Pasivos</b>								
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	2,540,794,991	747,846,932	1,444,079,323	394,128,795	1,219,330,902	14,838,003	-	6,361,018,946
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	8,433,311,855	572,562,032	173,859,736	112,902,449	3,875,248	1,000,000	-	9,297,511,320
Fondos tomados a préstamo	794,136,472	16,556,424	97,809,216	140,746,886	349,882,692	1,275,188,580	-	2,674,320,270
Obligaciones subordinadas	11,995,428	-	-	-	-	143,990,233	298,092,568	454,078,229
Otros pasivos (ii)	<u>186,384,320</u>	-	-	-	-	-	-	<u>186,384,320</u>
<b>Total pasivos</b>	<b><u>11,966,623,066</u></b>	<b><u>1,336,965,388</u></b>	<b><u>1,715,748,275</u></b>	<b><u>647,778,130</u></b>	<b><u>1,573,088,842</u></b>	<b><u>1,435,016,816</u></b>	<b><u>298,092,568</u></b>	<b><u>18,973,313,085</u></b>
<b>BRECHA</b>	<b><u>(7,458,262,443)</u></b>	<b><u>(603,015,268)</u></b>	<b><u>(536,343,330)</u></b>	<b><u>890,078,206</u></b>	<b><u>(396,043,834)</u></b>	<b><u>6,170,132,496</u></b>	<b><u>3,029,435,788</u></b>	<b><u>1,095,981,615</u></b>





**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**27 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(b) Riesgo de liquidez (continuación)****(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros (continuación)**

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
<b>2022</b>								
<b>Activos</b>								
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,691,185,589	-	-	-	-	-	-	2,691,185,589
Inversiones	306,126,075	107,751,023	635,202,195	63,232,059	182,787,365	5,311,725,281	2,129,839,948	8,736,663,946
Cartera de créditos	158,787,473	323,739,134	1,438,874,929	808,961,503	379,941,308	1,385,321,068	770,368,466	5,265,993,881
Cuentas por cobrar (i)	15,210,394	-	-	-	-	-	-	15,210,394
<b>Total activos</b>	<b><u>3,171,309,531</u></b>	<b><u>431,490,157</u></b>	<b><u>2,074,077,124</u></b>	<b><u>872,193,562</u></b>	<b><u>562,728,673</u></b>	<b><u>6,697,046,349</u></b>	<b><u>2,900,208,414</u></b>	<b><u>16,709,053,810</u></b>
<b>Pasivos</b>								
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	2,531,406,997	212,340,704	599,813,449	319,424,515	1,871,338,700	19,761,309	-	5,554,085,674
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	5,993,196,879	401,645,947	996,656,243	450,622,087	204,336,733	58,849,029	-	8,105,306,918
Fondos tomados a préstamo	1,516,683,822	-	-	-	-	-	-	1,516,683,822
Obligaciones subordinadas	66,991,526	-	-	-	-	-	-	66,991,526
Otros pasivos (ii)	148,164,663	-	-	-	-	-	300,000,000	448,164,663
<b>Total pasivos</b>	<b><u>10,256,443,887</u></b>	<b><u>613,986,651</u></b>	<b><u>1,596,469,692</u></b>	<b><u>770,046,602</u></b>	<b><u>2,075,675,433</u></b>	<b><u>78,610,338</u></b>	<b><u>300,000,000</u></b>	<b><u>15,691,232,603</u></b>
<b>BRECHA</b>	<b><u>(7,085,134,356)</u></b>	<b><u>(182,496,494)</u></b>	<b><u>477,607,432</u></b>	<b><u>102,146,960</u></b>	<b><u>(1,512,946,760)</u></b>	<b><u>6,618,436,011</u></b>	<b><u>2,600,208,414</u></b>	<b><u>1,017,821,207</u></b>

(i) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.

(ii) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**27 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(b) Riesgo de liquidez (continuación)***(iii) Reserva de liquidez*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los importes en libros que se espera recuperar o liquidar en los próximos 12 meses son los siguientes:

	<u>Importe en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
<b>2023</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	54,774,999	54,774,999
Depósitos en el Banco Central	3,215,001,275	3,215,001,275
Depósitos en otros bancos	160,918,056	160,918,056
Rendimiento por cobrar por disponibilidades	<u>575,376</u>	575,376
	3,431,269,706	
Inversiones - inversiones en títulos de deuda pública (i)	<u>8,637,097,195</u>	N/D
<b>Reserva de liquidez total</b>	<b><u>12,068,366,901</u></b>	
<b>2022</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	50,506,213	50,506,213
Depósitos en el Banco Central	2,577,297,094	2,577,297,094
Depósitos en otros bancos	52,394,231	52,394,231
Rendimiento por cobrar por disponibilidades	<u>1,391,847</u>	1,391,847
	2,681,589,385	
Inversiones - inversiones en títulos de deuda pública (i)	<u>8,636,399,175</u>	N/D
<b>Reserva de liquidez total</b>	<b><u>11,317,988,560</u></b>	

(i) El Banco determinó los valores razonables de estas inversiones; no obstante, su contabilización y revelación detallada fue postergada por la Superintendencia de Bancos mediante la Circular SB: CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023.

N/D: No disponible.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**27 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(c) Riesgo de crédito***(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito**Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos*

La provisión para créditos es determinada por el Banco de acuerdo con los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos emitido por la Junta Monetaria, circulares complementarias, instructivos y comunicaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. En este sentido, la evaluación se ejecuta en función de la clasificación de mayores, medianos y menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios.

El Banco asigna la provisión requerida correspondiente a la clasificación de riesgos al momento del otorgamiento. El seguimiento a los clientes se realiza con los factores definidos en la normativa. Se reconoce el gasto de provisiones correspondiente por deudor y tipo de crédito en función a la autoevaluación de mayores y medianos deudores comerciales y según el comportamiento de pago de los menores deudores.

En este sentido, la calificación de riesgos para los mayores deudores comerciales es el resultado del análisis de su capacidad y comportamiento histórico de pago y riesgo del país. Los medianos deudores comerciales se evalúan considerando el comportamiento de pago y una evaluación de las pérdidas operativas en sus estados financieros y su relación con el patrimonio ajustado. En tanto, los menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios son evaluados a través de su historial de pago específico con base en los días de atraso.

Las garantías son consideradas como un elemento secundario y no son incluidas para la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones. A tal efecto, las garantías son un factor de respaldo adicional del deudor para la recuperación de los créditos.

En el caso de las reestructuraciones de crédito se calcula la provisión requerida en virtud de las disposiciones establecidas en el Reglamento de Evaluación de Activos.

*Políticas de castigo de la cartera de créditos*

Se castiga un deudor cuando tenga algún crédito con atrasos superiores al monto y plazo máximo establecido por la política interna aprobada por el Consejo de Administración por tipo de préstamo o inversión y sus garantías.

Durante el año 2023 y 2022 se han efectuado castigos de facilidades sin garantía, principalmente para préstamos comerciales, de consumo y tarjetas de crédito a partir de 270 días y posterior a la constitución del 100 % de las provisiones y la realización de todas las gestiones judiciales y extrajudiciales disponibles para la recuperación de la deuda.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**27 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(c) Riesgo de crédito (continuación)***(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito (continuación)**Políticas de castigo de la cartera de créditos (continuación)*

En este sentido, se realizan, previo al castigo, las gestiones de cobro antes de reconocer el deterioro total de estos créditos, para lo cual el Banco aplica una política consistente determinada por tipo de cliente. A pesar del reconocimiento de la pérdida total, el Banco continúa los procesos de gestión para la recuperación de estos activos.

*Políticas de reestructuración de créditos*

El Banco realiza una gestión integral con sus clientes y esto incluye ofrecer alternativas cuando presentan dificultades estructurales para el pago de la deuda contraída, es así que cuando un cliente presenta signos de deterioro en su capacidad de pago se diseña una reestructuración de crédito para adecuar las condiciones del crédito inicial a su nueva realidad mediante una reducción en el importe de cuota y aumento de plazo, entre otros, siempre bajo los lineamientos regulatorios y lo establecido en el REA en su capítulo II, Art. 4 y capítulo VII, Art. 35-37, y en el marco de los parámetros internos que considera antigüedad del crédito, recurrencia de impagos, clasificación de riesgo y promesas incumplidas, entre otros.

En efecto, un crédito se considera reestructurado cuando el Banco modifica los términos y condiciones de pagos del contrato original, mediante el cual el deudor presenta alguna de las siguientes situaciones: morosidad, deterioro en su situación económica basados en sus indicadores y flujos de fondos o las fuentes de ingresos se han visto afectadas. Las solicitudes de reestructuración cuentan con sus respectivos límites de decisión establecidos de acuerdo con los montos, deuda consolidada o grupo de riesgos, respectivamente.

*Políticas sobre concentración de créditos por sector, por moneda y por contraparte*

El Banco ha establecido un nivel máximo de exposición al riesgo de concentración definiendo el apetito, su tolerancia y capacidad. Para la determinación de los límites de concentración de la cartera activa se considera la participación individual de cada cliente o grupo de riesgo del patrimonio técnico del Banco.

En este sentido, están elaborados los procesos dentro del análisis y seguimiento de los clientes, así como de los grupos de riesgos para garantizar el cumplimiento de los niveles de concentración y límites normativos, tanto en la gestión de la cartera como en el otorgamiento. Asimismo, el monitoreo de la exposición por sector económico y por tipo de moneda.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**27 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(c) Riesgo de crédito (continuación)***(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito (continuación)**Políticas de recuperación de la cartera de créditos*

Para gestionar adecuadamente el riesgo de crédito están instauradas las políticas de recuperación segregadas en función al tipo de cliente y el nivel de riesgos que este representa con un tratamiento diferenciado por tipo de cliente, metodologías de priorización, segmentación y definición de las estrategias de cobro.

La gestión de recuperación de cartera de créditos se realiza en cuatro etapas:

- ◆ Gestión de cobro preventiva o pre-mora que busca evitar la morosidad temprana y educar al pago oportuno a manera de recordatorio.
- ◆ Gestión de cobro administrativa con la finalidad de normalizar el estatus del crédito y no pase a vencido, identificando razones de atrasos, oportunidades de pagos y mantener una relación de negocios con el cliente.
- ◆ Gestión de cobro pre-judicial donde se realizan gestiones procurando que no se deteriore más el crédito para evitar que el caso se traslade a cobro judicial;
- ◆ Gestión de cobro judicial o recuperación que busca recuperar el crédito en etapas avanzadas de morosidad.

Esta operación se realiza utilizando diferentes herramientas como la gestión telefónica, cartas, minimensajes, correos electrónicos e intimaciones de pagos, entre otras, y dentro del marco establecido en la Resolución núm. 010-16 del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones.

Políticas internas de gestión del riesgo de crédito, incluyendo, en su caso, cualquier diferencia entre las bases de medición del riesgo de crédito aplicadas internamente respecto a la normativa vigente.

*(ii) Información sobre las garantías**Políticas y procesos aplicados para la valoración, gestión y ejecución de las garantías*

Las garantías admitidas son aquellas definidas en la normativa vigente según lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Se pueden conceder préstamos y tarjetas de crédito, con o sin garantía, sujeto a las políticas internas y regulatorias.

Cada desembolso debe ser respaldado por la firma de un pagaré y, en caso de aplicar, la firma de un contrato. La exigencia de garantía para leasing, préstamos hipotecarios y de vehículo es obligatorio, mientras que para los demás préstamos dependerá de las características de la facilidad solicitada, así como de la negociación y condición del deudor en el momento de la solicitud.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**27 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(c) Riesgo de crédito (continuación)***(ii) Información sobre las garantías (continuación)*

*Políticas y procesos aplicados para la valoración, gestión y ejecución de las garantías (continuación)*

La valoración de las garantías se realiza atendiendo a las metodologías y plazos definidos en el Reglamento de Evaluación de Activos. Para estos fines, el Banco da seguimiento oportuno a las garantías por vencer de forma que se realicen las gestiones pertinentes de revaluación previo al vencimiento de estas.

La unidad de administración de créditos garantiza la precisión y el seguimiento al valor de los bienes muebles, inmuebles y proyectos recibidos en garantía, así como la integridad de las tasaciones realizadas por terceros externos, asegurando la protección de los intereses del Banco.

De igual manera, para garantías de títulos valores de deuda tiene establecidos procesos de valoración diario y seguimiento recurrente del valor de los instrumentos financieros a partir de los precios de mercado observados; para las garantías avaladas con pólizas de seguro se mantiene un seguimiento constante de la actualización y formalización.

La política de créditos del Banco establece criterios precisos de gestión de las garantías recibidas en aval de créditos, tanto para su sustitución o liberación como para su ejecución, donde se definen criterios de decisión y responsabilidades de aprobación para estas operaciones.

*Información acerca de la naturaleza y el valor admisible de las garantías recibidas*

El Banco considera como admisibles las garantías reales que son aceptadas por las entidades de intermediación financiera para fines de computar o mitigar provisiones, las cuales deben cumplir con los criterios establecidos en el artículo 64 y estar incluidas en la tabla No. 5 del artículo 66 del Reglamento de Evaluación de Activos.

El valor admisible de las garantías se define en función de los criterios establecidos por la normativa. Estas pueden ser garantías no polivalentes, las cuales son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado, y las garantías polivalentes, que son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

Para los años 2023 y 2022, el Banco mantiene el 53 % y 49 %, respectivamente, del total de su cartera de crédito garantizada a través de garantías polivalentes, las cuales, por su naturaleza se consideran de uso múltiple y de fácil realización en el mercado. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía y de acuerdo con los lineamientos del REA.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**27 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(c) Riesgo de crédito (continuación)***(iii) Concentración de préstamos*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, con respecto a la concentración de riesgo por clientes individuales, el 5.37 % y 5.93 %, respectivamente, de la cartera de créditos está representada por un deudor comercial privado para ambos años. Sobre la concentración de riesgo por grupo de riesgo, el 2.92 % y 2.20 %, respectivamente, de la cartera de créditos está representada por un grupo comercial privado para ambos años.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, con respecto a la concentración de riesgo por sectores, el 25.78 % y 22.53 %, de la cartera de créditos, respectivamente, está representado por el sector comercial y reparaciones.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, la cartera comercial del Banco se encontraba concentrada en el sector comercio con 25.78 % y 19.43 %; consumo y actividades de los hogares 12.19 % y 19.34 % e industria de manufactura 8.06 % y 12.39 %, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos más significativos medidos al costo amortización, agrupados según su clasificación de riesgo, son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
<b>Inversiones</b>						
<i>Sector público</i>						
<i>no financiero:</i>						
Clasificación A	5,316,540,091	-	5,316,540,091	5,881,396,919	-	5,881,396,919
<i>Sector financiero:</i>						
Clasificación A	3,317,028,957	-	3,317,028,957	2,822,636,410	-	2,822,636,410
Clasificación B	28,477,243	-	28,477,243	27,568,851	-	27,568,851
	3,345,506,200	-	3,345,506,200	2,850,205,261	-	2,850,205,261
<i>Sector privado</i>						
<i>no financiero:</i>						
Clasificación A	-	-	-	5,061,766	(50,000)	5,011,766
<b>Total exposición de riesgo crediticio de las inversiones</b>	<b>8,662,046,291</b>	<b>-</b>	<b>8,662,046,291</b>	<b>8,736,663,946</b>	<b>(50,000)</b>	<b>8,736,613,946</b>



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

## Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**27 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(c) Riesgo de crédito (continuación)****(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)**

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Saldo bruto	Provisiones	Saldo neto	Saldo bruto	Provisiones	Saldo neto
	DOP	DOP	DOP	DOP	DOP	DOP
<b>Cartera de créditos</b>						
<i>Mayores deudores</i>						
<i>Comerciales:</i>						
Clasificación A	2,818,303,813	28,183,037	2,790,120,776	1,734,159,867	21,104,349	1,713,055,518
Clasificación B	1,604,986,437	36,213,908	1,568,772,529	1,033,380,273	21,748,789	1,011,631,484
Clasificación C	286,860,782	3,050,561	283,810,221	152,914,610	4,811,747	148,102,863
Clasificación D2	840,145,569	27,104,814	813,040,755	2,893,073	1,157,229	1,735,844
Clasificación E	16,300,580	5,205,435	11,095,145	531,077,638	16,220,464	514,857,174
	<u>5,566,597,181</u>	<u>99,757,755</u>	<u>5,466,839,426</u>	<u>3,454,425,461</u>	<u>65,042,578</u>	<u>3,389,382,883</u>
<i>Medianos deudores</i>						
<i>Comerciales:</i>						
Clasificación A	277,060,359	2,770,604	274,289,755	290,048,188	2,900,482	287,147,706
Clasificación B	99,057,361	1,687,573	97,369,788	-	-	-
Clasificación C	-	-	-	16,369,250	3,273,850	13,095,400
Clasificación D1	10,358,884	550,386	9,808,498	-	-	-
Clasificación D2	12,103,785	7,262,271	4,841,514	-	-	-
Clasificación E	9,022,445	1,804,489	7,217,956	10,807,914	2,161,583	8,646,331
	<u>407,602,834</u>	<u>14,075,323</u>	<u>393,527,511</u>	<u>317,225,352</u>	<u>8,335,915</u>	<u>308,889,437</u>
<i>Menores deudores</i>						
<i>Comerciales:</i>						
Clasificación A	977,677,198	9,776,772	967,900,426	725,159,262	7,251,593	717,907,669
Clasificación B	23,365,359	548,281	22,817,078	25,713,250	771,397	24,941,853
Clasificación C	-	-	-	11,544,581	980,461	10,564,120
Clasificación D1	5,384,435	1,671,412	3,713,023	81,055	37,109	43,946
Clasificación D2	10,144,603	6,640,088	3,504,515	389,615	233,769	155,846
	<u>1,016,571,595</u>	<u>18,636,553</u>	<u>997,935,042</u>	<u>762,887,763</u>	<u>9,274,329</u>	<u>753,613,434</u>
<i>Créditos de consumo</i>						
<i>- Préstamos personales</i>						
Clasificación A	411,631,412	4,116,314	407,515,098	314,661,209	3,151,612	311,509,597
Clasificación B	49,538	1,486	48,052	1,188,488	35,654	1,152,834
Clasificación C	1,372,938	274,588	1,098,350	1,856,984	371,397	1,485,587
Clasificación D1	1,052,688	362,326	690,362	1,807,939	615,462	1,192,477
Clasificación D2	3,872,406	2,401,105	1,471,301	341,627	213,410	128,217
Clasificación E	1,070,535	1,070,535	-	-	-	-
	<u>419,049,517</u>	<u>8,226,354</u>	<u>410,823,163</u>	<u>319,856,247</u>	<u>4,387,535</u>	<u>315,468,712</u>
<i>Créditos de consumo</i>						
<i>- Tarjetas de crédito</i>						
Clasificación A	85,250,439	852,504	84,397,935	60,793,637	607,936	60,185,701
Clasificación B	554,765	16,643	538,122	1,101,202	33,036	1,068,166
Clasificación C	1,201,611	240,322	961,289	485,438	97,088	388,350
Clasificación D1	1,620,809	773,670	847,139	1,246,636	600,401	646,235
Clasificación D2	1,047,862	692,787	355,075	-	-	-
Clasificación E	757,655	757,655	-	-	-	-
	<u>90,433,141</u>	<u>3,333,581</u>	<u>87,099,560</u>	<u>63,626,913</u>	<u>1,338,461</u>	<u>62,288,452</u>





**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**27 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(c) Riesgo de crédito (continuación)****(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)**

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Saldo bruto	Provisiones	Saldo neto	Saldo bruto	Provisiones	Saldo neto
	DOP	DOP	DOP	DOP	DOP	DOP
<i>Créditos hipotecarios</i>						
Clasificación A	455,128,634	4,551,286	450,577,348	329,046,443	3,291,965	325,754,478
Clasificación B	-	-	-	17,033,714	367,011	16,666,703
Clasificación C	5,474,005	1,094,801	4,379,204	-	-	-
Clasificación D1	<u>1,672,264</u>	<u>334,453</u>	<u>1,337,811</u>	<u>1,891,988</u>	<u>378,397</u>	<u>1,513,591</u>
	<u>462,274,903</u>	<u>5,980,540</u>	<u>456,294,363</u>	<u>347,972,145</u>	<u>4,037,373</u>	<u>343,934,772</u>
<b>Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito</b>	<b><u>7,962,529,171</u></b>	<b><u>150,010,106</u></b>	<b><u>7,812,519,065</u></b>	<b><u>5,265,993,881</u></b>	<b><u>92,416,191</u></b>	<b><u>5,173,577,690</u></b>

**(v) Calidad crediticia de la cartera de créditos**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago se presentan como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Último año	Últimos tres años	Últimos cinco años	Último año	Últimos tres años	Últimos cinco años
Cartera vencida (más de 90 días)	13,594,957	7,232,898	10,005,199	2,496,740	4,914,800	7,701,155
Cartera en cobranza judicial	5,222,754	3,074,251	2,863,531	-	1,333,333	2,269,716
Cartera de créditos castigada	<u>10,693,059</u>	<u>7,675,367</u>	<u>6,606,029</u>	<u>7,168,955</u>	<u>6,639,331</u>	<u>4,467,417</u>
<b>Total de créditos deteriorados</b>	<b><u>29,510,770</u></b>	<b><u>17,982,516</u></b>	<b><u>19,474,759</u></b>	<b><u>9,665,695</u></b>	<b><u>12,887,464</u></b>	<b><u>14,438,288</u></b>
<b>Cartera de créditos bruta</b>	<b><u>7,962,529,171</u></b>	<b><u>6,013,715,630</u></b>	<b><u>4,906,650,748</u></b>	<b><u>5,265,993,881</u></b>	<b><u>4,575,069,197</u></b>	<b><u>3,725,503,945</u></b>
<b>Tasa histórica de impago %</b>	<b><u>0.37 %</u></b>	<b><u>0.30 %</u></b>	<b><u>0.40 %</u></b>	<b><u>0.18 %</u></b>	<b><u>0.28 %</u></b>	<b><u>0.39 %</u></b>



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**27 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(c) Riesgo de crédito (continuación)****(vi) Cobertura de las garantías recibidas**

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto
<i>Mayores deudores comerciales:</i>						
Clasificación A	2,818,303,813	980,965,616	1,837,338,197	1,734,159,867	386,223,632	1,347,936,235
Clasificación B	1,604,986,437	596,784,231	1,008,202,206	1,033,380,273	462,630,985	570,749,288
Clasificación C	286,860,782	285,903,135	957,647	152,914,610	135,637,762	17,276,848
Clasificación D2	840,145,569	836,811,451	3,334,118	2,893,073	2,893,073	-
Clasificación E	<u>16,300,580</u>	<u>13,868,931</u>	<u>2,431,649</u>	<u>531,077,638</u>	<u>152,742,685</u>	<u>378,334,953</u>
	<u>5,566,597,181</u>	<u>2,714,333,364</u>	<u>2,852,263,817</u>	<u>3,454,425,461</u>	<u>1,140,128,137</u>	<u>2,314,297,324</u>
<i>Medianos deudores comerciales:</i>						
Clasificación A	277,060,359	61,226,217	215,834,142	290,048,188	104,821,566	185,226,622
Clasificación B	99,057,361	46,789,878	52,267,483	-	-	-
Clasificación D1	10,358,884	9,213,251	1,145,633	16,369,250	-	16,369,250
Clasificación D2	12,103,785	-	12,103,785	-	-	-
Clasificación E	<u>9,022,445</u>	<u>9,022,445</u>	<u>-</u>	<u>10,807,914</u>	<u>10,807,914</u>	<u>-</u>
	<u>407,602,834</u>	<u>126,251,791</u>	<u>281,351,043</u>	<u>317,225,352</u>	<u>115,629,480</u>	<u>201,595,872</u>
<i>Menores deudores comerciales:</i>						
Clasificación A	977,677,198	106,174,422	871,502,776	725,159,262	220,556,892	504,602,370
Clasificación B	23,365,359	7,633,995	15,731,364	25,713,250	-	25,713,250
Clasificación C	-	-	-	11,544,581	6,991,867	4,552,714
Clasificación D1	5,384,435	4,127,643	1,256,792	81,055	-	81,055
Clasificación D2	<u>10,144,603</u>	<u>-</u>	<u>10,144,603</u>	<u>389,615</u>	<u>-</u>	<u>389,615</u>
	<u>1,016,571,595</u>	<u>117,936,060</u>	<u>898,635,535</u>	<u>762,887,763</u>	<u>227,548,759</u>	<u>535,339,004</u>
<i>Créditos de consumo</i>						
<i>- Préstamos personales</i>						
Clasificación A	411,631,412	124,534,916	287,096,496	314,661,209	100,795,269	213,865,940
Clasificación B	49,538	-	49,538	1,188,488	-	1,188,488
Clasificación C	1,372,938	-	1,372,938	1,856,984	-	1,856,984
Clasificación D1	1,052,688	414,181	638,507	1,807,939	697,592	1,110,347
Clasificación D2	3,872,406	-	3,872,406	341,627	-	341,627
Clasificación E	<u>1,070,535</u>	<u>-</u>	<u>1,070,535</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>419,049,517</u>	<u>124,949,097</u>	<u>294,100,420</u>	<u>319,856,247</u>	<u>101,492,861</u>	<u>218,363,386</u>
<i>Créditos de consumo</i>						
<i>- Tarjetas de crédito</i>						
Clasificación A	85,250,439	-	85,250,439	60,793,637	-	60,793,637
Clasificación B	554,765	-	554,765	1,101,202	-	1,101,202
Clasificación C	1,201,611	-	1,201,611	485,438	-	485,438
Clasificación D1	1,620,809	-	1,620,809	1,246,636	-	1,246,636
Clasificación D2	1,047,862	-	1,047,862	-	-	-
Clasificación E	<u>757,655</u>	<u>-</u>	<u>757,655</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>90,433,141</u>	<u>-</u>	<u>90,433,141</u>	<u>63,626,913</u>	<u>-</u>	<u>63,626,913</u>



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**27 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(c) Riesgo de crédito (continuación)****(vi) Cobertura de las garantías recibidas (continuación)**

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto
<i>Créditos hipotecarios</i>						
Clasificación A	455,128,634	322,685,541	132,443,093	329,046,443	275,121,013	53,925,430
Clasificación C	5,474,005	-	5,474,005	17,033,714	7,200,000	9,833,714
Clasificación D1	<u>1,672,264</u>	<u>1,672,264</u>	<u>-</u>	<u>1,891,988</u>	<u>1,891,988</u>	<u>-</u>
	<u>462,274,903</u>	<u>324,357,805</u>	<u>137,917,098</u>	<u>347,972,145</u>	<u>284,213,001</u>	<u>63,759,144</u>
<b>Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito</b>	<u><b>7,962,529,171</b></u>	<u><b>3,407,828,117</b></u>	<u><b>4,554,701,054</b></u>	<u><b>5,265,993,881</b></u>	<u><b>1,869,012,238</b></u>	<u><b>3,396,981,343</b></u>

**28 Operaciones con partes vinculadas**

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, el cual establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son como sigue:

<u>Vinculados a la administración:</u>	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Garantías reales</u>
31 de diciembre de 2023	<u><b>591,097,352</b></u>	<u><b>297,519,150</b></u>
31 de diciembre de 2022	<u><b>332,552,422</b></u>	<u><b>80,831,841</b></u>

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias. Asimismo, estos créditos se encuentran al día en el pago de capital e intereses.

De conformidad con la política de incentivos al personal del Banco, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los créditos vinculados a la administración incluyen DOP591,097,352 y DOP332,552,422, respectivamente, los cuales fueron concedidos a directivos, funcionarios y empleados a tasas de interés más favorables que aquellas otorgadas a partes no vinculadas. Estos montos consideran créditos hipotecarios para la vivienda. De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas de aquellas partes no vinculadas.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**28 Operaciones con partes vinculadas (continuación)**

Los principales saldos y operaciones con vinculados a la propiedad, identificada durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyen lo siguiente:

	2023		2022	
	<u>Saldos</u>	<u>Efecto en resultados ingresos (gastos)</u>	<u>Saldos</u>	<u>Efecto en resultados ingresos (gastos)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	12,299,528	917,529	6,586,948	522,491
Intereses por cobrar sobre cartera de créditos	1,313,931	-	983,133	-
Intereses ganados sobre cartera de créditos	-	41,923,139	-	13,398,297
Cuentas por cobrar	1,388,125	-	1,511,546	-
Depósitos a la vista	9,325,553	(408,394)	6,469,282	-
Depósitos de ahorro	63,303,540	(161,036)	59,120,806	(94)
Depósitos a plazo	133,334,426	(11,381,585)	146,897,025	(12,160,307)
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior	423,694,506	(59,862,853)	1,046,347,362	(640,719)
Intereses por pagar	<u>482,406</u>	<u>-</u>	<u>505,394</u>	<u>-</u>

Otras operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

	2023		2022	
	<u>Saldos</u>	<u>Efecto en resultados ingresos (gastos)</u>	<u>Saldos</u>	<u>Efecto en resultados ingresos (gastos)</u>
Ganancia en venta de inversiones	-	108,079	-	10,242,873
Pérdida en venta de inversiones	-	(7,567,120)	-	(6,524,776)
Comisiones por servicios	-	5,832,702	-	41,700,905
Dividendos pagados	-	(95,657,100)	-	(320,055,400)
Sueldos y compensaciones al personal	-	(255,852,100)	-	(179,271,565)
Servicios contratados	<u>-</u>	<u>(10,411,086)</u>	<u>-</u>	<u>(9,868,331)</u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco realizó transacciones de compra de cartera de créditos comerciales en moneda extranjera con las entidades vinculadas Banco Lafise Panamá, S. A., y Banco Lafise Costa Rica, S. A., según se resume a continuación:

	2023		2022	
	<u>USD</u>	<u>DOP</u>	<u>USD</u>	<u>DOP</u>
Compras	<u>2,150,400</u>	<u>124,350,106</u>	<u>2,176,334</u>	<u>121,835,256</u>



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**29 Transacciones no monetarias**

Las transacciones no monetarias ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 son como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Castigos de cartera de crédito y rendimientos por cobrar (nota 10)	(10,693,059)	-
Transferencia entre provisión para activos riesgosos (nota 10):		
Cartera de créditos	(3,719,259)	(1,344,393)
Inversiones	(50,000)	(320,326)
Rendimientos por cobrar	2,669,483	817,195
Contingencias	1,099,776	847,524
Dividendos pagados en acciones	95,657,100	320,055,400
Amortización de prima y descuento en Inversiones, neto	161,535,666	139,910,264
Transferencias desde resultados acumulados del ejercicio hacia resultados acumulados ejercicios anteriores (nota 16)	(95,657,100)	(320,055,400)
Intereses reinvertidos en captaciones	266,155,890	353,070,910
Transferencias desde resultados del ejercicio hacia otras reservas patrimoniales	<u>(2,895,113)</u>	<u>(5,034,589)</u>

**30 Futura aplicación de normas**Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas

De conformidad con la Circular núm. 013/21, de fecha 1ro. de septiembre de 2021, entró en vigor el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas a partir del 1ro. de enero de 2022. Algunos de los cambios establecidos en dicho manual fueron aplazados a través de diversas Circulares. Un resumen es como sigue:

- ◆ La Circular SB núm. 019/22, de fecha 26 de diciembre de 2022, aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024 el requerimiento de tratamiento contable dispuesto en las partidas correspondientes a comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito.
- ◆ A través de la Circular SB núm. 010/22 del 26 de mayo de 2022, se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones. Asimismo, hasta esta fecha no se requerirán en los estados financieros las revelaciones relativas al valor razonable establecidas en las secciones E.36, E.37 y E.38 del Capítulo V del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**30 Futura aplicación de normas (continuación)**

- ◆ Mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016 de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener, de manera indefinida, el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: núm. 010/22 para el registro de las inversiones.
- ◆ La Junta Monetaria, a través de su Sexta Resolución de fecha 25 de enero de 2024 y certificación expedida en fecha 9 de febrero de 2024, autorizó al Banco Central a suspender las recolocaciones de los recursos recuperados por vencimientos y redenciones anticipadas provenientes de liberaciones de encaje legal al amparo de la Primera Resolución de fecha 26 de marzo de 2015, la Séptima Resolución de fecha 21 de julio de 2016 y la Primera Resolución de fecha 12 de enero de 2023, que autorizaron liberaciones de recursos para el financiamiento de la construcción y adquisición de viviendas de bajo costo; así como de la Segunda Resolución de fecha 1ro. de junio de 2023, que autorizó liberaciones de recursos para sectores productivos, hogares y micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMEs).

**31 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**

El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establece las notas mínimas que los estados financieros de las entidades de intermediación financiera deben incluir. Las notas siguientes no se incluyen porque no aplican o resultan no ser relevantes:

- ◆ Contratos de compraventa al contado
- ◆ Contratos de préstamo de valores
- ◆ Derechos en fideicomiso
- ◆ Valores en circulación
- ◆ Reservas técnicas
- ◆ Aceptaciones bancarias
- ◆ Bienes recibidos en recuperación de crédito
- ◆ Participaciones en otras sociedades
- ◆ Negocios conjuntos
- ◆ Responsabilidades
- ◆ Reaseguros
- ◆ Fideicomisos
- ◆ Agente de garantías
- ◆ Patrimonios separados de titularización
- ◆ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados
- ◆ Resultados contabilizados por el método de la participación
- ◆ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- ◆ Valor razonable de los instrumentos financieros
- ◆ Utilidad por acción
- ◆ Información financiera por segmentos
- ◆ Combinaciones de negocios
- ◆ Incumplimientos relacionados con pasivos financieros



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**31 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (continuación)**

- ◆ Operaciones descontinuadas
- ◆ Operaciones de derivados
- ◆ Otras revelaciones
  - Cambios en la propiedad accionaria cuyo monto y cantidad de acciones supere el 1 %, debiendo indicar los montos y cantidad de acciones;
  - Reclasificación de pasivos de importancia material;
  - Ganancias o pérdidas por venta de activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior.
  - Pérdidas originadas por siniestros.

